

Revista de **FOLKLOR**

N.º 294



José Ignacio Díez Elcuaz ■ José Ramón López de los Mozos
Lorenzo Martínez Ángel ■ Juliana Panizo Rodríguez
Miguel Ángel Picó Pascual ■ Alfonso Turienzo Martínez

Editorial

En materia de diversiones hay algunos juegos que están ligados a la vida del ser humano y a la suerte o desgracia que tenga a lo largo de su existencia. El juego de la Oca, por ejemplo, pertenece a ese tipo de entretenimientos que son una metáfora de la vida en sociedad y de la comunicación a través de relatos: tiene un principio y un fin, están presentes los animales y la naturaleza, son frecuentes los obstáculos (peligro de no poder movernos, suerte o desgracia) y sobre todo representa el viaje laberíntico de la existencia con sus variantes imprevisibles.

La antigüedad de juegos similares está muy documentada y, hasta que aparecen algunos tableros en Italia en el siglo XVI que difunden el nombre actual de la Oca, muchos escritos parecen asimilar los juegos de este tipo al Camino de Santiago, a los Templarios y a otras fuentes esotéricas como el Tarot, pero también a divertimentos como la lotería (recordemos el auca del sol y de la luna) o los tableros franceses (jeu de la chouette) e italianos (gioco del pelaiilchiv) del mochuelo. “Auca” es palabra que designa en catalán a la oca y a la lechuzca u “oliba” (así llamada porque decían que robaba el aceite de las lámparas de las iglesias), pero también a los pliegos de aleluyas, comienzo de las loterías y juegos de la oca en España.

Basado aparentemente en la suerte de dos dados, el juego pretendía ser un remedo del propio camino de la vida y sus obstáculos, representados por 63 casillas cuyo número no era arbitrario. Las teorías Hipocráticas, que tuvieron muchos seguidores, dividían la existencia del ser humano en el mundo en nueve períodos de siete años cada uno. En esos períodos se iban produciendo determinados hechos (dentición, pubertad, madurez, crisis) que en el juego quedaban representados por diversas figuras (generalmente las mismas en todos los países donde el juego se difundió) que retrasaban, entorpecían o favorecían el recorrido. La llegada al número final suponía un éxito y una combinación de habilidad y suerte.

Hasta llegar al modelo actual, sin embargo, el juego tomó elementos de diferentes fórmulas que le aportaron caracteres diversos en los que tan pronto aparece Merlín pastoreando unas ocas como se atribuye esa función a una pareja de campesinos que tanto pueden ser de Gascuña como de Holanda.



SUMARIO

	Pág.
La brujería leonesa.....	183
Alfonso Turienzo Martínez	
Datos y tradiciones populares sobre San Macario, patrón de Valdesaz (Guadalajara).....	197
José Ramón López de los Mozos	
La fiesta de las Águedas en la provincia de Salamanca durante el siglo XVIII	204
José Ignacio Díez Elcuaz	
Reflexiones sobre las culturas oral y escrita, a propósito de una leyenda zamorana sobre San Atilano.....	208
Lorenzo Martínez Ángel	
La música en los círculos obreros católicos de la Valencia de finales del siglo XIX	212
Miguel Ángel Picó Pascual	
Anotaciones al Quijote.....	213
Juliana Panizo Rodríguez	

EDITA: Obra Social y Cultural de Caja España.
Plaza Fuente Dorada, 6 y 7 - Valladolid, 2005.

DIRIGE la revista de Folklore: Joaquín Díaz.

DEPOSITO LEGAL: VA. 338 - 1980 - ISSN 0211-1810.

IMPRIME: Imprenta Casares, S. A. - Vázquez de Menchaca, 1, Nave 7 - 47008 Valladolid

Seguro que en más de una ocasión, sobre todo de pequeños, hemos oído hablar de las brujas como mujeres malvadas que se comían a los niños crudos y que volaban montadas sobre una escoba; pero, probablemente, nunca nos hemos planteado hasta qué punto estas supersticiones pueden ser verídicas. Lo cierto es que están ahí y tanto la historia como las tradiciones de cualquier país de Europa dan testimonio directo de ellas.

El término *brujo* o *bruja* es un término ambiguo, ya que con él se designa tanto al curandero como al individuo que rinde culto a los poderes infernales e incluso al practicante de las diversas “mancias” o artes adivinatorias. Sebastián de Covarrubias define así a los agentes de la brujería:

«Bruxa, bruxo, cierto género de gente perdida y endiablada que, perdido el temor a Dios, ofrecen sus cuerpos y sus almas al demonio a trueco de una libertad viciosa y libidinosa, y unas veces causando en ellos un profundísimo sueño les representa en la imaginación ir a partes ciertas y hazer cosas particulares, que después de despiertos no se pueden persuadir, sino que realmente se hallaron en aquellos lugares, y hizieron lo que el demonio pudo hazer sin tomarlos a ellos por instrumento. Otras veces realmente y con efeto las lleva a parte donde hazen sus juntas, y el demonio se les aparece en diversas figuras, a quien dan la obediencia, renegando de la Santa Fe que recibieron en el Bautismo, y haziendo [...] cosas abominables y sacrílegas» (1).

Lo primero que debemos tener en cuenta es que en cada comarca, incluso en cada pueblo, se suele hablar de las brujas de forma distinta, pero en líneas generales suele ser una pobre mujer que, en muchos casos, vive sola, apartada del pueblo, entrada en edad y que por enfermedad o descuido olvida acudir a misa los domingos. Los vecinos, propensos a una mentalidad rural poco formada, enseguida le cuelgan el “sambenito” de bruja y la acusan de todos los desastres que acaecen en la localidad, tales como la pérdida de cosechas, enfermedades del ganado, etc.

En este trabajo pretendo acercarme concretamente a la bruja leonesa, que en ocasiones se manifiesta con poderes sobrenaturales, reencarnándose por las noches en animal supersticioso, como el gato negro, el sapo o la lechuza; reuniéndose con sus compañeras de malas artes los viernes a

media noche en el bosque, bajo la luz de la luna, y adorando al “Señor de las Tinieblas” que se aparece en la reunión en forma de macho cabrío en lo que se conoce como “Aquelarre”. La primera referencia en la literatura castellana de los vuelos que hacían las brujas para acudir a estos aquelarres la encontramos en el *Libro de Alexandre* (S. XIII).

En muchos pueblos leoneses, sobre todo las personas mayores, recuerdan aún las habladurías y temores contra el llamado “mal de ojo” de las brujas, que es una especie de conjuro que sirve para causar daño al prójimo. Por “mal de ojo” se entiende comúnmente la influencia negativa que ejercen algunas personas, sobre todo las brujas, sobre otras personas, animales, cosas y actividades. Las causas que provocan este mal son la envidia, el odio, los celos, el mal querer, la mirada intensa y el halago excesivo hacia los niños.

En Morales del Arcediano, pueblo cercano a Val de San Lorenzo y a la conocida ciudad de Astorga, se recuerdan remedios contra el mal de ojo, siendo el más corriente el de proteger a los niños con una cédula bendita de tela o escapulario que se decoraba con escamas de pescado haciendo un dibujo en forma de flor; dentro de éstas figuraban unos salmos en latín que se imprimían en una imprenta de Astorga. Algunos atribuyen el éxito de estas hojas de papel impresas a la figura de San Caralampio, abogado protector contra las brujas. Este mismo remedio de la cédula –también llamada *nómina*– se ha empleado en Astorga, el Páramo, Valdería, Valduerna y La Bañeza. En otros lugares para librar del mal de ojo a los niños se les colgaba al cuello un coral enganchado a un cordón o una figura de azabache negro en forma de mano o de cuerno, etc., llamada *higa*. En Valderas se creía incluso que el mal de ojo podía sufrirlo la criatura antes de nacer, provocando con ello el aborto. El hecho de que se prestara especial cuidado en proteger a los niños se debía a que eran éstos el objeto directo de este influjo maligno, cuyas consecuencias directas eran las del enflaquecimiento (anemia), la tristeza y la contracción de enfermedades que llegan a provocar la muerte. Dos refranes castellanos corroboran este aserto: “El niño murió: reventado sea el ojo que lo aojó” y “Brujas y hechiceras, malas para los niños: ¡fuego con ellas!”.

No obstante, la bruja no es la única responsable del temido mal de ojo. Así, por ejemplo, en La Bañeza se cree que las brujas, pero también las co-

madrejas, con sólo mirar a los niños les pueden hacer cuanto daño quieran. Para evitarlo, cuelgan al cuello del niño la regla de San Benito y los Evangelios. Contra la comadreja suelen quemar sustancias que sueltan mal olor. Y en Bembibre se cree que quien causa el mal de ojo son los tuertos. En El Bierzo se dice que cuando una persona te mira con malos ojos, si le aguantas la mirada, entonces todo el mal que te manda vuelve a ella, vuelve donde salió (2). Otros agentes humanos del mal de ojo pueden ser las mujeres embarazadas, las gitanas y, en general, cualquier otra persona envidiosa o celosa, sobre todo si se trata de mujeres viejas. Y en cuanto a los agentes animales, además de la citada comadreja, otro animal causante del mal de ojo es el basilisco, cuya mirada puede resultar mortal.

El basilisco es uno de los mitos más antiguos. Se trata de un animal fabuloso que tiene el poder de matar con la mirada. En la Edad Media se representaba como un gallo de cuatro patas, con corona, plumaje amarillo, alas espinosas y cola de serpiente. Los Padres de la Iglesia lo describen como el rey de las serpientes, resultado de la incubación de un huevo de gallina por una serpiente. La tradición oral en Castilla y León propone algunas señas para identificar al basilisco. No hace mucho tiempo mi padre, natural de León, me contaba lo siguiente: «*cuando yo era un chaval, mi madre siempre decía que si en el nido de gallina aparecía un huevo muy pequeño había que tirarlo, ya que lo había puesto el gallo*». Pues bien, existe la creencia de que en tal huevo pequeño, si no se rompía pronto, se desarrollaba un basilisco o un dragón con las propiedades del basilisco.

En Rosales, Gordón y Valdevimbre se cree que el basilisco puede formarse a partir del pelo de una mujer, si éste es arrancado con raíz. Por eso las mujeres, cuando se peinaban, hacían un manojito con los cabellos desprendidos en el peine y lo arrojaban lejos, o bien lo quemaban, para evitar que surgiese el monstruo.

En la cultura tradicional el basilisco ha sido considerado como un ser fiero; por eso es común la expresión “ponerse como un basilisco” para referirnos a una persona que actúa de manera intratable. En la iconografía encontramos representaciones de este animal en lugares insospechados, como las sillerías de coro de las catedrales de León y de Astorga (3).

Para tratar de curar el mal de ojo (*culleitizo*) en León se solía acudir a un cruce de caminos. En La Cabrera se utilizaba un remedio que consistía en aspirar el humo de una hoguera durante algún tiempo. Otra forma de curación era la de llevar al niño afectado al monte, exactamente a un cruce de caminos, y allí debían esperar a que pasara un ca-

minante; en el momento en que alguno se acercaba, la mujer que había llevado al niño decía:

*Hombre de buena fortuna,
quítame el culleitizo a la criatura.*

El caminante, al que debemos suponer familiarizado con el rito, debía saltar por encima del niño y así quedaría curado. En San Pedro Bercianos, en la comarca del Páramo, se recogía hinojo con este fin (4).

Otro método empleado consistía en llevar al niño junto al horno donde se cocía el pan. Se contaban los panes que estaban dentro del horno y se lanzaba el mismo número de habas dentro. Después se acercaba el niño a la boca del horno el mismo número de veces, y a la vez se pronunciaba este conjuro:

*Aire lugar
esperimenta de males.
¿Este cuerpo qué tien?*

Entonces se colocaba al niño en la pala del horno, se le acercaba a la boca del mismo otras tantas veces y se decía:

*Culleitizo al forno irás
y eiquí ñon volverás (5).*

Es frecuente encontrar en la comarca de la Maragatería losetas con unos dibujos de cuatro o seis pétalos, que se colocan en las entradas de los establos y de las casas para preservar a las personas y a los ganados de las males artes de las brujas. En realidad estas losetas no son otra cosa que estelas funerarias que los romanos grababan en las lápidas de sus tumbas.

En Paradiña, para curar el mal de ojo en los animales (*logramento*), se pasaba una vara de acebo por el lomo y las patas del animal haciendo cruces y diciendo:

*Logramento che corro,
de sete estados en fondo,
esta vara d'acebo che poño (6).*

En El Bierzo, si una pareja de bueyes tenía mal de ojo, el amo se quitaba los pantalones, frotaba a los animales con ellos y después apaleaba la prenda o bien la arrojaba a lo alto de un tejado (7).

En otra comarca, como en el municipio de Gordón, también se temía a las brujas, y cuando las vacas no daban leche, los aldeanos corrían a los matorrales más próximos y los apaleaban, pues creían que allí estaban las brujas echando el mal de ojo a los ganados (8). En algunos establos de la comarca de la Cabrera colgaban ramas de laurel para que las brujas no provocaran el “andancio” (enfermedad epidémica leve) al ganado. También se decía que el chirrido que producía el “carro chi-

llón” espantaba a las brujas. En El Bierzo, para sanar a los enfermos de cuxillo y erisipela, se mojaba una rama de saúco con agua y aceite de oliva y se pasaba por la parte afectada, repitiendo tres veces esta fórmula:

*Bixos e bixas, fuego mordía,
van pola costa do monte arriba
a la rayada da mediodía.
Encontráronse con nosa Señora,
a Virxen María, e preguntaronye
¿Qué ye faría?
Con unhas ramiñas do monte
e unha ponca d'agua da fonte fría
e unhas gotiñas d'aceite d'oliva.
Con eso e c'a gracia da nosa
Señora, a curaría (9).*

Un caso concreto y real de hechizamiento o mal de ojo lo contaba Carolina Geijo en Val de San Lorenzo: decía que había una vecina del pueblo a quien se le enfermó un caballo; la mujer decidió entonces llevar el animal a un curandero, y éste dijo que el caballo estaba embrujado por una vecina que la quería mal; podía saber de quién se trataba porque en el lomo del caballo aparecería la inicial del nombre de la bruja. Al parecer así fue: se trataba de la ti María. Posteriormente este mismo caso fue recordado por su hija Dolores de esta manera: había una señora hombruna en Val de San Lorenzo, cuyas caballerías empezaron a morir “de torzón” y porque no orinaban. Dos cabalgaduras había ya perdido, y a la otra poco le faltaba, cuando fue a ver a una bruja que había en Espadañedo para que le resolviera el problema. La meiga le dijo que todo aquello se debía a un conjuro que había hecho una vecina amiga suya, también bruja, que le había echado, por envidia, el mal de ojo a los animales, puesto que éstos seguro que tenían una “M” marcada en el anca, y que el nombre de esta vecina empezaba por la misma letra. También le dijo que en el camino de vuelta se encontraría con ella, la saludaría amablemente y conversarían las dos al llegar a su casa. Le indicó que fuera a la cuadra y mirara junto a la pata del animal, donde había grabada una “M” inicial del nombre de la bruja y causante del maleficio. Dio la casualidad que por el camino de Santiagomillas, la maragata se encontró con una vecina suya que andaba limpiando la huerta de hierbas, llamada María, y la saludó. No esperó más. Allí mismo le sacudió tal paliza que la dejó medio muerta de golpes con el estoque. Poco después se la encontró ensangrentada, muriendo a los pocos días de la paliza recibida. ¡Y seguro que ni era bruja ni nada, pero la otra lo creyó y le dio de golpes con la fusta! (10).

Pero de todos los relatos que contaba mi abuela Dolores, el que más le revolvió el sueño y las so-

pas de ajo que tomó antes de acostarse un día, fue el del mesón en el día de Nochebuena. Un padre y una hija bruja llegaron a Val de San Lorenzo el día 24 de diciembre de año incierto y pararon en el mesón del pueblo. Los hombres que allí se encontraban le vieron cara de bruja a la hija y comenzaron a contar historias de quemas de malas mujeres en el centro de la plaza. Ella que los escuchaba preguntó al padre si ella había de ser bruja, que no lo era, dónde había de esconderse para que no la atrapasen. «En el palleiro», dijo el viejo, y allá fue a esconderse la moza, mientras que los hombres del pueblo, que sospechaban de ella, prendieron fuego al pajar y la quemaron viva (11).

No obstante, para saber si una mujer es bruja, no basta con la mera sospecha. Una fórmula empleada en el Páramo leonés para saber si una mujer era bruja consistía en echar un garbanzo en la pila del agua bendita de la iglesia; en este caso la bruja saldría la última del templo (12).

En Zacos y La Valcueva existía la creencia de que al morir las brujas, éstas traspasaban sus poderes al estrechar la mano de otra persona. Solían buscar a sus sucesoras entre las parientes más próximas.

Ante estas arraigadas creencias acerca de las brujas y quizá por eso de que “es mejor prevenir que curar”, se han empleado todo tipo de amuletos: cruces diversas, medallas, patenas, relicarios, escapularios, evangelios, reglas de San Benito, papeles de San Francisco, campanillas, dijes, higas de azabache, cuentas de coral, cuernos, castañas de indias, etc. Este tipo de amuletos se aprecia muy bien en los trajes regionales femeninos, como es el caso de las maragatas, que visten con las *donas* o regalos que el novio hace a la novia, y que son collares con rosario, medallas y algunos otros amuletos.

Entre las cruces, una de las más usadas es la de Caravaca, de enorme difusión en estas tierras como preventivo brujo y contra las tormentas. Una cruz empleada contra los exorcismos –tengo la suerte de poseer una– es la de San Benito, aunque desconozco si ésta se ha usado en tierras de León.

En otras ocasiones bastaba con hacer la señal de la cruz, solicitando la bendición de un sacerdote o realizándola cualquier persona. En los primeros años del S. XX, un hombre de Roderos decía: «*Son las mujeres un tanto supersticiosas; creen que a los niños les acometen las brujas; cuando esto sucede, o para librarse de ello, el párroco bendice a los niños o la casa, y entonces quedan tranquilas. También es frecuente que se pida la bendición para las cerdas cuando paren; el párroco va y echa la bendición para animales*» (13).

En Jiménez de Jamuz, pueblo conocido por su típica alfarería, se hacían cruces en el suelo, junto a la boca de atizar el horno, mientras que en El Bierzo las cruces se hacían dando saltos sobre la lumbre (*fumazo*) que se encendía a la puerta de las casas la víspera de San Juan, quemando plantas olorosas (ruda, romero, cantueso) y azufre, y pronunciando al mismo tiempo este conjuro:

*Si eres bruxa, te arreniego
y si eres demo, vaite al infernu.*

Después llevaban el *fumazo* por todos los rincones de la vivienda, portalones, cuadras y pallozas (14). En Riolago de Babia se hacían los fumazos con llantén, laurel, tomillo y cuernos de carnero, quemándolo todo en una caldera de cobre y dejándolo durante todo un día en el patio de casa. En Valencia de Don Juan se sahumaban las cuadras con tomillo bendecido el día de San Juan (15).

En la montaña leonesa existe la costumbre de hacer una cruz en las cenizas de la lumbre para que no entren las brujas por la chimenea durante la noche (16).

Otro uso muy generalizado para repeler a las brujas es el de las tijeras abiertas en forma de cruz, que se colocaban debajo de la cama, del colchón o de la almohada. Otra variante de la cruz, también bastante extendida, es la que se hacía con los dedos cuando alguien se cruzaba por la calle con una bruja. En este caso también valía el gesto de santiguarse.

Diversas son también las medallas, escapularios e imágenes que muchas personas llevan consigo con el mismo fin. Sin embargo, otras imágenes son fijas, como es el caso de los detentes que aún se ven colocados en algunas puertas, sobre todo los del corazón de Jesús, lo mismo que imágenes de santos que se guardan en las casas.

De los escapularios el más común es el de la Virgen del Carmen.

Otro elemento empleado es el agua bendita, cuyo papel simbólico en la religión como elemento purificador es de sobra conocido. Todavía hay pueblos que conservan la tradición de bendecir agua en la Vigilia Pascual, la noche del Sábado Santo, para después repartirla a los fieles, que acuden con vasijas a la celebración para poder llevarla a sus casas. Esta agua se echa posteriormente en las pequeñas pilas que se colocan en las entradas de las viviendas, o bien se utiliza para realizar aspersiones en las casas, las cuadras del ganado o directamente sobre las personas.

En la iglesia de Saelices del Payuelo se guarda en un armario, lleno de reliquias, un autógrafo de Santa Teresa de Jesús que se utiliza contra el mal de ojo.

Don Miguel de Unamuno recuerda esta experiencia vivida en León:

«Tiene para mí San Isidoro de León otro recuerdo, y es que en su solemne recinto, en un día del mes de agosto de 1906, su abad solemne, don Jenaro Campillo, me sacó los demonios del cuerpo con la mandíbula de San Juan Bautista, que allí se venera. Es una historia que he de contar algún día para edificación de las almas sencillas que crean en la mandíbula del Bautista y en mis demonios, y no sé si para regocijo de los espíritus volterianos» (17).

Otros objetos que han servido de protección contra el mal de ojo han sido fragmentos de altar de iglesia o de monumentos antiguos.

No sólo son de tipo religioso los objetos empleados contra este maleficio; también los encontramos de tipo profano, como la higa, que es posiblemente el amuleto profano más extendido. Parece ser que este amuleto ya era utilizado en el mundo fenicio. La higa reproduce una mano en diferentes posturas, siendo la más frecuente aquella que representa una mano cerrada y con el dedo pulgar entre el índice y el corazón. En la antigüedad era corriente hacer un gesto injurioso que tenía por objeto ejercer una acción nociva a distancia sobre un ser viviente, y a este gesto se le llama en España hacer la higa: consiste en cerrar la mano y pasar el dedo pulgar entre el índice y el corazón. Si la persona a quien se dirigía esta acción despreciativa poseía algún objeto que anulara tal acción, el gesto quedaba sin efecto. El objeto que anulaba el mal deseo era reproducción del mismo gesto, y se llamaba también higa. En León han sido muy conocidas las higas de azabache o de coral en los collares de las mujeres y dijeros de los niños, en La Bañeza, Riberas del Órbigo y Maragatería, siempre con la finalidad de ahuyentar el mal de ojo (18).

En Gordaliza del Pino se decía que los que causaban el mal de ojo partían el corazón de la criatura, y para prevenir ese mal le ponían al niño unos azabaches a los que llamaban higas, siendo estos amuletos, y no las criaturas, los que sufrían los efectos del maleficio.

Además de las higas, en la Maragatería se usaban cuernos de coral rojo contra el mal de ojo, los alunamientos –considerados como una variante del mal de ojo–, las almas en pena, las tormentas, los vómitos, las hemorragias, etc (19).

El cuerno de unicornio ha sido un poderoso amuleto que se ha utilizado como protector contra mordeduras ponzoñosas y también, en algunos casos aislados y como otros tipos de cuernos, contra el mal de ojo. En el caso de que se haya producido un envenenamiento, actúa de manera infalible como antídoto. En la provincia de León existen algu-

nas leyendas alusivas al unicornio, como la de San Genadio, quien siempre iba acompañado de uno de estos animales fantásticos (20).

En Peñalba de Santiago, para tratar una mordedura venenosa o cualquier clase de envenenamiento, introducían el cuerno de unicornio en un recipiente con agua y trazaban la señal de la cruz un número impar de veces. Después removían la superficie del agua y ésta debía ser tomada por el paciente (21). En Santalla había una familia que guardaba un cuerno de unicornio cual si fuera un tesoro, y lo utilizaban para bendecir el agua con la que trataban picaduras de abeja o de cualquier otro animal (22).

También las campanillas y sonajeros han sido frecuentemente utilizados, sobre todo en la montaña leonesa. Desde la antigüedad –Edad del Bronce– existe la creencia de que el sonido de ciertos metales, como el bronce, el hierro y la plata, ahuyentaba los malos espíritus. En un inventario de Astorga de 1808 aparece un cinto con su cascabelero, campanillas y otros dijes de plata (23).

En la zona de Boñar se utilizaban herraduras como elemento protector contra las brujas: con el fin de impedir su entrada en las casas, colocaban herraduras en las puertas y en las chimeneas. Y en el Páramo se pintaban herraduras o se aplicaban éstas candentes en las puertas de las cuadras para prevenir a los ganados de cualquier maleficio (24).

Las patas de ciertos animales, como las del tejón o las del topo, han sido consideradas protectoras. En San Justo de la Vega se utilizó una pata de lagarto, y en Villablino, según se deduce de un inventario de finales del S. XVIII, se menciona el empleo de una uña de oso, engastada en plata (25). También en Villablino aseguraban que los niños quedarían libres del mal de ojo y de las brujas si colocaban dentro o debajo de las cunas un saquito con alcanfor. En Grajal se prevenía el mal de ojo con un cuerno de ciervo, mientras que en otros lugares se han empleado con el mismo fin cabezas de víboras. Otra costumbre ha sido la de colocar colmillos de jabalí a las caballerías y mujeres lactantes, o la de poner un número impar de bolas de alcanfor dentro de una bolsa que se colgaba después del pescuezo de las vacas.

Todavía hoy se pueden ver colocados en los balcones de muchas casas los ramos bendecidos el Domingo de Ramos; se trata de otro elemento protector, como también lo es el ajo, conocido repelente de los vampiros. En Villar de las Traviesas se les colgaba a los niños un collar de ajos y apio.

Otro empleo diferente de los vegetales es el que se hacía en Cacabelos, donde existía la costumbre de preparar un baño para enamorar a los hombres, haciendo previamente una infusión con albahaca,

tomillo, canela en rama y un poco de miel; se echaba en el baño y dejaba un olor irresistible para los hombres.

En cuanto a los lugares en los que las brujas celebraban sus rituales, ya he referido antes que solían tener las reuniones los viernes a media noche en el bosque, bajo la luz de la luna y en presencia del diablo que solía tomar forma de macho cabrío. Allí las brujas danzaban alrededor de una hoguera mientras bebían sangre y cometían todo tipo de excesos sexuales. Suelen gustar más de los valles que de los montes. No son éstos los únicos lugares elegidos, ya que también tienen propensión hacia las iglesias y ermitas abandonadas, los cementerios y las encrucijadas de caminos.

Un cuento recogido en Riaño en 1936 sobre este tema es el titulado *Las brujas de Cansoles*, en el que se dice que las brujas iban a bailar todas las noches al campo de Cansoles, junto a Guardo, y había una hija con su madre a quienes les gustaba mucho el baile. La hija era muy guapa. Sucedió una vez que, pasando un pobre por Cansoles, fue a pedir posada a la choza donde estaban las dos brujas. Éstas le mandaron entrar y, después de darle de cenar, le mandaron que se acostase en un escaño que tenían en la cocina. El pobre hombre se acostó, pero no se durmió. Hizo que estaba dormido, pero en realidad estaba despierto. Las brujas entraron y le amarraron bien con un cordel al escaño, y a eso de las doce levantaron un ladrillo del suelo de la cocina y sacaron un frasco con unturas, y con ello se untaron toda la cara, los ojos, las manos, los pies y hasta el ombligo. Y entonces dijeron: “¡Por encima de zarzas y espinos, a bailar al campo Cansoles!”. Y salieron volando. Y el pobre, que todo lo estaba viendo, pudo desatarse un brazo, levantar el ladrillo y sacar el frasco del unguento. Se untó la cara, las manos, los pies y el ombligo, y dijo: “¡Por encima de zarzas y espinos, a bailar al campo Cansoles!”. Y salió disparado como un rayo, con banco y todo. Llegó a Cansoles y vio el baile que tenían las brujas, y tanto le gustaba la hija del ama que la sacó a bailar. Y estando bailando, fue a dar una vuelta con el banco y quitó las narices a la bruja joven. Cuando volvieron para casa, el pobre se adelantó y llegó antes que ellas, de manera que lo encontraron acostado en el banco, tal y como ellas lo habían dejado. Por la mañana, al levantarse, le preguntó a la bruja joven qué le había pasado, que tenía las narices tapadas. Y ella le contestó que en un baile que habían tenido, al dar una vuelta había chocado contra un poste y se había roto las narices. El pobre se marchó. Y las brujas siguen bailando en Cansoles (26).

Hay datos de aquelarres en Val de San Lorenzo, donde las “meigas” (27) –ya sabemos que «haberlas, hailas»– danzaban con el “meigo Andrés” todos los jueves por la noche en *el rigueraval*, entre

Val de San Lorenzo y Valdespino de Somoza; danzaban en torno a la hoguera y hacían el “ijuju”. Esa noche nadie se atrevía a salir de casa, pues *andaban las brujas en facendera*, según relataba Carolina. Su hija Dolores decía que, al anochecer de los martes y los viernes, las brujas y meigos del pueblo se reunían en *el cascallal* para bailar, y tal era la credulidad de los vecinos que decían verlos desde las casas.

En Foncebadón se levanta la famosa Cruz de Ferro, testigo de los aquelarres que se celebraban antaño en las cercanías de una fuente los treinta de abril de cada año, día de San Felipe. Esta misma fecha marca los aquelarres del Valle de Veiga del Palo, pueblo de la comarca de Lacia en el que existe una *fuentes de las brujas*. También hay noticias de aquelarres de brujas en el pueblo de Grulleros, en cuyas afueras tenían lugar estas reuniones los viernes por la noche (28).

En sus escritos, Manuel E. Rubio Gago, conecedor de las creencias populares leonesas, constata que el fenómeno de la brujería no sólo va más allá del simple mito para atemorizar a los niños cuando se portan mal, sino que es un fenómeno supersticioso profundamente arraigado en nuestra cultura tradicional.

Y el filólogo salmantino Juan Francisco Blanco, en su libro *Brujería y otros oficios populares de la magia*, aporta las pruebas necesarias para demostrar que la brujería ha tenido un fuerte arraigo en Castilla y León.

César Morán afirma que en Quintanilla de Sollamas «sucedió que un hombre notaba que la cuba de vino que tenía en la bodega disminuía rápidamente, sin poder averiguar la causa, teniéndolo todo, como lo tenía, bien cerrado. Hasta que una noche oyó gran algazara dentro. Escuchó y cantaban:

*Por encima de paredes
y por debajo de sebes,
a la cuba de Fulano
me llevedes.*

Era un corro de brujas que penetraban por el agujero de la cerradura, con el fin de catar el vino, que, al parecer les gustaba mucho» (29). También en algunos lugares de la provincia existía la creencia de que las rachas de viento que entraban en las casas eran corros de brujas (30).

En la comarca de Maragatería se cuenta que el tío Barrigas –anciano sin hijos y con la mujer enferma, a la que procuraba socorrer con caldos de gallina– un día, después de hacerle el caldo a su esposa, vio que la carne de gallina había desaparecido. Esto se repitió varios días, hasta que una noche oyó un ruido misterioso dentro de la casa. Se puso al lado de la gatera, tapando el orificio con un

saco y logrando, de esta manera, atrapar un gato negro. Lo estaba golpeando contra el suelo cuando desde dentro del saco salió un grito: «¡No me golpees más, tío Barrigas, que no lo volveré a hacer nunca!». Se trataba de la tía Pardala, que era meiga y se dedicaba a hacer incursiones de noche por las casas del vecindario en forma de gato (31).

Según contaba mi abuela Dolores, en Val de San Lorenzo se creía que, si en una cocina entraba un gato y la dueña de la casa le pegaba para que se fuera, si éste no era de casa, al día siguiente quien había atizado al gato miraba a sus vecinas para ver si llevaban la señal. En el caso de que alguna de ellas se hubiera dado un golpe más o menos en el sitio que lo había recibido el gato, estaba claro que aquella persona era una bruja que se había vuelto gato para entrar en una casa y, a partir de ese momento, quedaba señalada como bruja. Dolores recuerda que, cuando era una niña, había una señora, la ti Juana, que vendía caramelos y dulces para niños en su casa, y que era tenida por bruja, «*por lo que nadie quería ir, pero las niñas ricas del pueblo, que disponían de una perra para comprarse una barra de aquellas de caramelo, me dejaban comer un cacho si iba yo a comprarla, y claro que iba, pero sin osar meter la mano para coger un caramelo de los que estaban en la ventana, mientras bajaba de la planta alta la supuesta bruja, porque parecía que la bruja siempre te miraba, aunque no estuviera contigo*» (32).

Por lo general la bruja es una mujer. El *Tesoro de la Lengua Castellana* de Covarrubias (S. XVII) advierte que:

«Aunque hombres han dado y dan en este vicio y maldad, son más ordinarias las mugeres, por la lujuria y por el espíritu vengativo que en ellas suele reynar; y es más ordinario tratar esta materia debaxo del nombre de bruxa que de bruxo» (33).

Esta categoría femenina de la bruja va asociada a otros dos aspectos también femeninos: la luna y la noche, constituyendo estas tres los vértices configuradores de un triángulo de terribles efectos nocivos de signo mágico. La bruja es la personificación del mal, de los cultos prohibidos, así como el sacerdote lo es del bien. Curiosamente, en ambos casos el sexo rechazado –masculino o femenino– no se reconoce sino como acólito, ayudante del ministro.

En algunos lugares de León se puede hablar de la existencia de brujos –ya he mencionado anteriormente la presencia del “meigo” en Val de San Lorenzo–, pero mayoritariamente son de segunda fila, ya que no cumplen otra función que la de ayudar a las brujas. César Morán narra el siguiente caso, ocurrido en Quintanilla del Monte: «*Yendo una mujer al campo a llevar la comida a su marido, notaba*

que por el camino le tiraban de la saya para atrás, sin que hubiese por allí alma viviente. Al llegar, expuso el caso al marido, y observó que éste tenía entre los dientes hilos del color de la saya. Cayó entonces en la cuenta de que se había casado con un meigo» (34).

Otro caso es el del brujo de Seisión de la Vega, un curandero que trataba enfermedades como la ictericia, la histeria y las hemorroides con ciertas “hierbas de San Apapucio”, machos o hembras según conviniese —eran machos si tenían un número par de bolitas, y hembras si el número era impar—, las metía en una pequeña bolsa y el paciente tenía que llevarlas en un bolsillo trasero, o bien cosidas a la ropa. A medida que se secaban las hierbas, iban desapareciendo las dolorosas hemorroides.

Aunque menos extendida, interesa también la creencia en ciertos diablos, que viven parásitos de las personas y actúan como si fuesen antiángeles de la guarda. Tal es el caso de los diablos o espíritus de las nubes, también llamados *reñuberos*, *riñoberos* o *ñublaos*, a los que generalmente se considera malignos. Para combatirlos en Rosales se emplea este conjuro:

*Marcha, trueno reñubera
a los montes Pirineos,
donde no hay pan ni paja,
no andes por estos careos.*

En Los Argüellos, cuando alguien se enfada se dice que se pone como un reñubero, y llaman “cara de reñubero” a quien es feo.

En Maragatería se cree que caen de las nubes con las tormentas, adoptando forma humana para hacer mal de ojo. Existen numerosas leyendas que narran encuentros con estos personajes.

En Riolago de Babia son considerados como espíritus benéficos, aunque también están asociados a las tormentas. Se cree que las personas que son atentas con ellos obtienen en recompensa una buena cosecha.

En cambio en La Bañeza consideran que las tormentas son producidas por un cíclope, guardián de un tesoro, que cuando se enfurece sopla el viento originando las tormentas. La única forma de acabar con este cíclope es clavándole una astilla al rojo vivo en el ojo, acción que debe realizar un muchacho.

Otra atribución que se hace a los demonios es la de la esterilidad. Como ejemplo nos sirve esta costumbre de La Cabrera: en este pueblo la noche de bodas, y en presencia de todos los parientes, la madre de la novia mojaba una espiga de trigo en una cazuela llena de agua bendita, rociando con ella a los recién casados, mientras rogaba:

*¡Virgencita del Carmen,
que prenda, que prenda!*

Mientras tanto el padre de la novia, para ahuyentar a los demonios, decía:

*Bichos malinos,
fuera de aquí,
que el agua bendita
va trai de ti* (35).

La presencia del diablo es frecuente en los cuentos populares de esta región. En ellos el diablo aparece casi siempre como un ser estúpido, siendo objeto de engaño (36).

En Oseja de Sajambre las mujeres estériles que quieren conseguir la fecundidad acuden a unas curanderas que suministran pócimas para ese fin. Cierto es que el oficio de la curandería es tan antiguo como la propia preocupación del hombre por su salud y la de sus animales domésticos. Por un proceso que hubo en el S. XVII contra una mujer llamada Lucía Gutiérrez, vecina de Priaranza, cerca de Astorga, sabemos que en aquella zona los curanderos curaban la enfermedad de la pelagra —también llamada *mal de la rosa*—, arrancando una rosa y echando queso, pan y vino en el hueco dejado por la raíz, cubriéndolo después con tierra sobre la que se colocaba una vela; a continuación rezaba un credo y entregaba al enfermo con un puñado de aquella tierra.

Un siglo después, concretamente en 1761, está fechado el documento que recoge el proceso inquisitorial contra una mujer de Santibáñez de la Isla, acusada de practicar la curandería con plantas mágicas y conjuros e invocaciones a diversos santos. En este proceso se recoge un remedio empleado por ella para curar a una mujer que tenía aire atravesado en los pechos, con lo cual no podía amamantar a un hijo recién nacido. Calentó vino y aceite en una escudilla, y en otra echó romero, tomillo y unos palos de escobajo que eran buenos para el aire; después añadió otras hierbas en número impar. Levantó la escudilla con el vino y el aceite a la altura del pecho de la paciente, para que el humo y el vaho le entrara por los pechos. En la otra escudilla, con el romero y las otras hierbas, hizo cruces con las manos, recitando algunas oraciones. Al concluir, decía:

*Con la lanzada que dio Longinos a Nuestro Señor,
al pie de la Cruz. Amén Jesús.*

Y así logró curar a la mujer. En el documento aparece otro testimonio en el que se habla de la curación de una nube en un ojo, con doce o trece granos de trigo blanco y este conjuro:

*Si la nube es negra, Dios la detenga;
si es blanca, Dios la deshaga;*

*si es rubia, Dios la consuma.
Señora Santa Lucía, señora Santa Ana,
devuelve la vista a Benito (37).*

Una curandera de Ambasmestas quitaba las verrugas en el plazo de un mes, siempre que el paciente le dijera el número exacto de verrugas que tenía, ni una más ni una menos. Para ello utilizaba una rama de xesta –especie de arbusto empleado en la fabricación de escobas–, con la que confeccionaba tantos nudos como verrugas deseaba hacer desaparecer (38). También se conoce el caso de una curandera de la Cabrera Baja que curaba las verrugas y la tisis.

En La Bañeza había una mujer que curaba las calenturas, conocidas popularmente como tercianas y cuartanas, con parches elaborados con una tela gruesa y alcanfor. Los colocaba sobre el estómago y el paciente no podía lavarse los pies ni comer picantes durante un mes (39).

En la mentalidad popular se asocia la figura de la curandera con la brujería; de esto da prueba un artículo de César de la Rosa, publicado en la revista *Estampa* en 1936, en el que, hablando del filandón en Maragatería, dice:

A veces, una emoción o el trabajo excesivo hacen rodar por el suelo, alfombrado de bálago fresco, a alguna de las mujeres que cae desmayada. Entonces, si el “vinagre para los pulsos” no basta para volver en sí a la desmayada, se recurre a la oración, que pronuncia enfática la meiga, esa bruja a quien temen, ¡todavía!, en tantos pueblos castellanos, gallegos y satures, que dice así: «En nombre del Padre, e del Hijo, e del Espíritu Santo: tres ángeles que iban por un camino encontraron a Nuestro Señor Jesucristo. ¿A dónde vais acá los tres ángeles? Acá vamos al monte Olivote, y yerbas y ungüentos cortar, para nuestras cuitas y plagas sanar. Los tres ángeles allá iredes; por aquí vendredes; pleito y homenaje me paredes, que por estas palabras precio non llevaredes, excepto aceite de oliva y lana sebosa de ovejas vivas. Conjúrote, plaga o llaga, que no endurezcas ni lividinezcas por agua ni por viento, ni por otro mal tiempo, que así hizo la lanzada que dio Longinos a Nuestro Señor» (40).

Un tipo de curandero específico es el llamado encañador. Un caso muy célebre fue el de un astorgano conocido como “El Carreto”, cuyo método de curación consistía en tender al enfermo en el suelo, zarandearle y pellizcarlo; después le aplicaba unos polvos rojizos cubiertos con trementina y, finalmente, le pegaba estopa en el cuerpo, dejándole casi inmovilizado (41).

Otro tipo determinado de curación es el que se hace con ensalmos –por ensalmo se entiende todo

rezo empleado con una finalidad exclusivamente terapéutica–, conjuros, plegarias u oraciones (42). Es sobradamente conocido el empleo que se ha hecho en diversas circunstancias de textos y dichos religiosos, así como de oraciones.

En 1562 está fechado un proceso incoado a Juan de Casasola, ensalmador de Riego de la Vega, que curaba fístulas e hinchazones con ciertos rezos (43). Otro tipo de ensalmador muy particular fue fray Juan, monje astorgano, que se dedicaba a confeccionar cédulas benditas contra diversos males (44).

Conocida es esta plegaria que se rezaba al coger acedas (45) para comerlas. Mis padres recuerdan que, siendo mozos, así lo hacían: antes de comerlas se santiguaban, pidiendo que las hojas no estuvieran malas, ya que se comían sin lavarlas previamente:

*Por aquí pasó Dios,
por aquí la Virgen,
si tienen veneno
que me lo quiten.*

También es muy popular el conjuro que se hace para curar las heridas:

*Sana, sana, culito de rana,
sí no sanas hoy, sanarás mañana.*

Para curar la ictericia, mi abuela Dolores en Val de San Lorenzo recitaba la siguiente plegaria:

*A verte vengo, manrubio,
antes de que salga el sol,
que me quites la (ic)tericia
y me vuelvas el color (46).*

Si se trataba de motas en los ojos, hablaba de una plegaria que terminaba así:

*[...]
curáiselos a mi amante,
que los tiene petillosos (47).*

Recuerdo que si alguien tenía hipo, lo que hacía la abuela era contar una historia que asustara al que lo padecía y enseguida se le quitaba.

También ha habido rezadores empleados en otras ocupaciones distintas a la salud. En el Valle de Fenar había mujeres que “echaban la oración a San Antonio” para recuperar objetos perdidos. Particularmente familiar me resulta esta costumbre, ya que mi tía Antonia –conocida en el pueblo como Toñica– solía rezar con frecuencia esta oración cuando algún familiar o vecino se encomendaba a ella después de haber perdido algo. También acostumbra a “echar la oración a San Antonio” cuando alguien emprendía un viaje:

*Si buscas milagros, mira:
muerte y error desterrados,
misericordia y demonio huidos,
leprosos y enfermos sanos.*

***El mar sosiega su ira,
redímense encarcelados,
miembros y bienes perdidos
recobran mozos y ancianos.***

*El peligro se retira,
los pobres van remediados.
Cuéntenlo los socorridos,
díganlo los paduanos.*

***El mar sosiega su ira,
redímense encarcelados,
miembros y bienes perdidos
recobran mozos y ancianos.***

*Gloria al Padre,
gloria al Hijo,
gloria al Espíritu Santo.*

***El mar sosiega su ira,
redímense encarcelados,
miembros y bienes perdidos
recobran mozos y ancianos.***

*Ruega a Cristo por nosotros,
Antonio glorioso y santo,
para que dignos así
de sus promesas seamos. Así sea.*

*Oración: Haced, oh Señor, que la intercesión
de vuestro confesor y doctor, San Antonio, llene
de alegría a vuestra Iglesia, para que siempre
sea protegida con los auxilios espirituales y me-
rezca alcanzar los eternos goces. Por Jesucristo
Nuestro Señor. Así sea.*

En Maragatería la presencia del lobo ha sido frecuente, sobre todo en las frías noches del invierno. Mis padres recuerdan que a un hombre, que se vio atacado por los lobos, se le quitó el habla y tardó en recuperarla. A un tío mío que iba en bicicleta desde Astorga a Val de San Lorenzo le salieron los lobos y lo rodearon; el remedio que utilizó para librarse de ellos consistió en hacer fuego con una mecha, con lo cual los lobos se asustaron y huyeron. También mi padre recuerda otros estragos que hacía el lobo en su pueblo siendo él un mozo: cuando este peligroso animal dañaba a las ovejas, había que matarlas, ya que curaban muy mal. Y en más de una ocasión los lobos atacaron a las caballerías: levantaban la pata para orinar sobre los caballos, y eso era señal de que estaban preparados para atacar y comer. Por eso no es de extrañar que en su pueblo, Lagunas de Somoza, se utilizara es-

te conjuro a modo de romance para ahuyentar a tan temido animal:

*A la una alumbr
más el sol que la luna.
Las dos son las dos tablillas
donde Moisés puso los pies
para subir a la ciudad santa
de Jerusalén.
Las tres son las tres Marías.
Las cuatro son los cuatro evangelios.
Las cinco son las cinco llagas
de Nuestro Señor Jesucristo.
Las seis son los seis cirios,
que alumbran de día a los vivos
y de noche a los ofrecidos.
Las siete son las siete palabras.
Las ocho son los ocho gozos.
Las nueve los nueve meses
que estuvo Jesucristo
en el vientre de la Virgen.
Las diez son los diez mandamientos.
Las once son las once mil vírgenes.
Las doce son los doce Apóstoles.*

En una entrevista hecha para la radio (RNE) el 19 de noviembre de 1988 contaba mi abuela Dolores Fernández que, siendo ella pequeña, iban al pueblo tres hermanas mayores con un pastor; dos de ellas hilaban a la rueca y la otra hacía calcetín. Uno de aquellos crudos días de invierno dijo: «Tengo frío. Marcho pa' la cama». Y una de las señoras la increpó diciendo: «¡Dolorines! Fila, coño, que te cuento un cuento de brujas». Ante el temor que había a las brujas, Dolores respondió: «Ti Rosa, ya hilo, que no quiero el cuento».

Y sigue Dolores: «Hablando de brujas... No te podías mirar al espejo de noche porque te llevaba el diablo por el moño al rastro. Contaban que una mujer maragata se peinó de madrugada para estar preparada para la fiesta, y después en vez de acostarse quedó de bruces encima de la mesa para no deshacer el moño. Entonces durmió un poco y creyó que se había despeinado, fue y se miró al espejo, y cuando se miró dijo que era el diablo que la había cogido por el moño. Como se había despeinado pensó que había sido el diablo que la llevaba al rastro pa'l infierno. Le pidió entonces que por Dios la dejara, y el demonio le dijo: "Te dejaré si me dices las trece verdades". Y ella le dijo:

*"Las trece verdades te las diré que bien las sé:
las trece verdades,
los doce apóstoles,
las once mil vírgenes,
los diez mandamientos,*

*los nueve meses,
los ocho gozos,
los siete dolores,
las seis candelicas,
las cinco llagas,
los cuatro evangelistas,
las tres virtudes,
las dos tablas de Moisés
donde puso Jesucristo los pies,
uno y trino por los siglos de los siglos. Amén”.*

Y la dejó el diablo. Tenía que decir las trece verdades de mayor a menor. Al final la mujer se murió de vieja, pero el diablo no la llevó. Se dice que las dijo rápidas. Pero... no te miraras al espejo».

En El Bierzo, los conjuradores de las tormentas lograban con sus rezos partir la tormenta. En Bemibre existió uno de estos conjuradores, originario de Noceda. En la Válgoma era conocido el tío Roxo, quien, en caso de tormenta fuerte, se ponía en medio del corral con los palos de limpiar el horno en forma de cruz, y entonaba ciertos rezos (48).

También en Maragatería, junto al temor a las brujas y lobos, se ha temido a las tormentas. Por eso se decía esta expresión: “El que no teme a la tormenta, no teme a Dios”. Contra este peligro las mujeres solían encender un cirio –mi madre lo sigue haciendo aún hoy–, que previamente había estado encendido en la tarde y noche del Jueves Santo ante el Santísimo, y que servía de elemento protector. Para estas ocasiones se recitaba la siguiente oración a Santa Bárbara, abogada contra las tormentas:

*Santa Bárbara bendita,
que en el cielo estás escrita
con papel y agua bendita;
guarda pan y guarda vino
y a la gente en el camino.*

Otras personas, como las de Lagunas de Sozoza, rezaban esta oración con características de conjuro:

*Válganos la Cruz del cielo,
la Altísima Majestad,
Santa Bárbara bendita,
la Santísima Trinidad.
Válganos Nuestro Señor
en la hora en que nació,
en la Hostia consagrada
y en la Cruz en que murió.*

Traigo aquí otra plegaria contra las tormentas, recogida en El Vellón (Madrid), que, aunque no sea de León, es una versión similar a las empleadas en tierras leonesas contra el demonio y para ahuyentar a los lobos, como he apuntado anteriormente.

Esto indica que se trata de una misma plegaria recitada con finalidades diferentes:

– *De las doce palabras retronadas (49), dime la una:*
– *Sólo es una la que parió en Belén, Virgen y pura.*
– *De las doce palabras retronadas, dime las dos:*
– *Las dos tablitas de Moisés,
donde Cristo puso manos y pies,
para subir a la Casa de Jerusalén.*
Sólo es una la que parió en Belén, Virgen y pura.
– *De las doce palabras retronadas, dime las doce:*
– *Las doce, los Doce Apóstoles.*
Las once, las once mil vírgenes.
Las diez, los diez mandamientos.
Las nueve, los nueve meses de la Virgen.
Las ocho, los ocho coros de ángeles.
Las siete, los siete libros misales.
Las seis, las seis candelitas que lucen en Galelía.
Las cinco, las cinco llagas.
Las cuatro, los cuatro Evangelistas.
Las tres, las tres Marías.
*Las dos, las dos tablitas de Moisés,
donde Cristo puso manos y pies,
para subir a la Casa de Jerusalén.*
Sólo es una la que parió en Belén, Virgen y pura (50).

Así como los curanderos han abundado en la provincia leonesa, menos frecuentes han sido los adivinadores del futuro. No obstante quiero señalar el caso de “el loco” de Riaño, quien, al parecer, predijo en los años cuarenta del pasado la construcción del pantano, cuyas aguas anegan ya aquellas tierras (51).

Otra creencia extendida en esta región es la de las “ánimas en pena”. Con esta expresión nos referimos a las almas de aquellos difuntos que tienen alguna deuda contraída, pero no cumplida, y andan errantes aguardando el descanso eterno, descanso que no llegará en tanto la deuda no se cumpla.

Se puede decir que el culto a los muertos nace con el hombre. Es ésta una costumbre que viene de antiguo; de hecho se remonta al neolítico. Los pueblos en las diferentes culturas celebran sus propios ritos en recuerdo de los difuntos. En nuestra cultura tradicional conservamos la Fiesta de Todos los Santos y el Día de Todos los Difuntos, al comenzar el mes de noviembre. Es mucho lo que se ha escrito sobre los espíritus de los muertos, las apariciones y los fantasmas. ¿Quién no ha oído hablar, por ejemplo, de la *Santa Compañía*? Y ésta no es otra cosa que la agrupación de almas en pena.

En Castilla y León existía la creencia de que las almas en pena se manifestaban en la noche de Todos los Santos. Por eso se tocaban las campanas toda la noche con el fin de ahuyentarlas.

Se cuenta que en Burón las ánimas se aparecían durante la noche en el Puente de Torteros, pidiendo a los transeúntes dinero o alhajas a cambio de pasar sin sufrir daño. Algunos testigos aseguraban que tenían apariencia humana y que se exhibían envueltos en sábanas blancas. Una mujer de Ponferrada, la tía Jesusona, contaba una historia de cierta alma en pena, que en vida fue tratante de ganados. El cura explicó a un hermano del difunto que la única forma de ayudarlo a descansar en paz era que «un familiar rompiera el hábito del espíritu por detrás, ya que las almas en pena llevan siempre hábitos, pero por delante los llevan bien sujetos y no se les puede hacer nada, mientras que por detrás los llevan más sueltos y se les puede romper fácilmente». Así lo hicieron y lograron que desapareciera el espectro. Poco después falleció el hermano, y decían que había sido por tocar el espíritu, ya que allí se cree que quien tiene contacto con los espíritus muere al poco tiempo. En la zona de El Bierzo abundan las creencias y leyendas de ánimas (52). En Sigüeya se creía que por las noches se le aparecía una procesión de ánimas a los mozos que tenían novia en un barrio diferente al suyo. En Tremor de Arriba se decía que en las noches de invierno aparecía una procesión de ánimas, con velas encendidas en las manos, que venía desde el convento de Cerezal hasta alguna casa del pueblo para amenazar a los familiares de algún vecino muerto recientemente que si no cedían al convento determinada finca, el alma del difunto penaría eternamente en el purgatorio.

Hay romances y cuentos populares que tocan el tema de las ánimas en pena. Uno de los romances es el que ha recogido Pilar García de Diego en Brugos de Fenar:

*El día de san Andrés,
por ser día señalado,
salieron cuatro estudiantes
del estudio muy nombrado.
El día de Navidad
en Salamanca han entrado.
En el medio del camino,
una mujer encontraron.
— ¿Dónde van los cristianicos?
¿Dónde van los licenciados?
— A buscar casa de hueco
o mesón desocupado.
— Casa yo vos la daré,
viviréis desengañados,
sólo que dicen que de noche
que ahí andan almas penando.
Encendieron una vela
y ellos todo lo miraron,
ellos allí nada vieron,
y ellos allí se quedaron.*

*Eso de la media noche
comienzan a abrir puertas,
con cerrojos y candados.
El más atrevido de ellos
de la cama se ha tirado,
con las pajas hace cruces,
entendiendo que es el diablo.
— No soy cosa del otro mundo,
ni tampoco soy el diablo,
soy el amo de la casa
que por ella ando penando,
porque he forzado una niña
de la edad de diez y ocho años
y la tiré pa' esa noria.
Por Dios vos pido, cristianos,
saquéis los huesos de allí
y los tiréis al sagrado.
Debajo de vuestra cama
hay un tesoro guardado.
Que le digáis dos mil misas
con memoria y cabo de año:
y lo otro que vos quedare
lo repartáis como hermanos.
Quedaros con Dios, adiós;
quedaros con Dios, amados,
yo me voy a descansar
con los bien aventurados (53).*

En Val de San Lorenzo las viejas contaban historias de ánimas, como la sucedida al ti Santiago —esta historia la relató Dolores Fernández—, cuando iba montado en la burra con la quilma (el costal) que se le cayó al camino. Bajó de la burra e intentó levantar el saco, pero pesaba mucho y no podía. Invocó a las ánimas para que le ayudaran, ya que al lado se alzaba el muro del cementerio. De la tierra salió un brazo descarnado que tendió su huesuda mano al ti Santiago para ayudarlo a levantar la quilma, subiéndola juntos de nuevo a lomos del animal. Muy respetuoso con las ánimas le agradeció el hombre la ayuda y le preguntó qué se le podía ofrecer, si algo le faltaba, contestándole que no andaba muy sobrado de Padrenuestros para la salvación de su alma. A veces en los caminos podían verse calabazas o remolachas huecas con velas encendidas dentro y agujeros en forma de calavera para asustar a los viajeros.

La cultura tradicional también ha conservado leyendas y creencias acerca de otros seres, como los duendes y tragos. Los duendes son una especie de espíritus domésticos, a diferencia de los tragos, a los que se identifica más bien con diablos traviesos y burlones. Algunas personas se atreven a describirlos como seres diminutos, de apariencia humana, negros y cojos, con aire socarrón, ojos muy vivos y sonrisa maliciosa, que apa-

recen vestidos de encarnado y con un gorro en la cabeza. A ellos se alude en la tradición oral cuando algo desaparece o no lo hallamos en su sitio y no encontramos explicación alguna; entonces se suele decir que hay duendes en la casa. Otras veces la alusión es a las meigas o brujas, de las que he hablado al comienzo de este artículo.

En la provincia de León se habla de casas enduendadas. En Lagunas de Somoza, pueblo de mi padre, se asegura que hay una casa enduendada, conocida como “la casa del duende” o “la casa del ti Tomás Álvarez”. Este caso me resulta familiar, ya que actualmente esta casa es propiedad de un pariente. Mi madre cuenta que, hace ahora cuarenta años y sin saber que se trataba de “la casa del duende”, cuando fue a pasar se le puso “la carne de gallina”. Desde entonces no ha vuelto a entrar en la casa. Hay quien dice que del techo caían monedas de oro, y también que por allí andaban gallinas sin cabeza.

Otro caso célebre ocurrió en Tolibia de Abajo, donde uno de estos seres molestaba insistentemente a las gentes con sus pisadas en los pajares, desatando las cuerdas de los odres para que se vaciaran de vino y haciendo desaparecer la matanza. También ha sido conocido el “duende de Mena”, que se ensañaba con las mujeres y los animales. El de Viñales se entretenía trenzando las crines de las caballerías y provocando estruendos.

Los adultos recurren muchas veces a los duendes cuando tratan de asustar a los niños por su mal comportamiento. En este sentido podemos decir que estos seres son de enorme aplicación práctica para inducir la conducta infantil, aunque no son los únicos, ya que existen otros seres irreales ante quienes los más pequeños sienten auténtico pavor cuando se los nombran, como “el hombre del saco”, “el tío Camuñas”, “el tío del sebo”, “el hombre de pez” —se dice que los niños se quedan pegados a él—, “el sacaúntos” —se trata de un hombre que anda con un saco y un cuchillo, sacando el unto a los niños—, o “el coco”, entre otros. Mi padre solía decir: «Que viene el coco, y come a los niños que duermen poco».

Hasta aquí he recogido algunos datos relacionados con el mundo de la brujería en León. He partido de los testimonios más cercanos de que dispongo, los de la propia familia y los de la comarca de la Maragatería, que es donde tengo mis raíces, para luego acercarme a otros lugares próximos y a otros temas supersticiosos, como el de los duendes y tragos o las “ánimas en pena”. No se trata, ni mucho menos, de un trabajo exhaustivo sobre esta materia, pero considero que la diversidad de datos y testimonios encontrados acerca de las brujas y que he recogido aquí es suficiente como para pensar que este tema traspasa el ámbito del cuento popular y nos acerca a una realidad, o al menos a una superstición.

NOTAS

(1) COVARRUBIAS, Sebastián de: *Tesoro de la Lengua Castellana o Española*, Ed. Turner, Madrid, 1979, p. 238.

(2) ALONSO PONGA, José Luis y DIÉGUEZ AYERBE, Amador: *Etnografía y folklore de las comarcas leonesas. El Bierzo*, Ed. Leonesas, León, 1984, p. 242.

(3) BLANCO, Juan Francisco: *Brujería y otros oficios populares de la magia*, Ed. Ámbito, Salamanca, 1992, pp. 296–298.

(4) RÚA ALLER, Francisco Javier y RUBIO GAGO, Manuel Emilio: *La piedra celeste. Creencias populares leonesas*, Excma. Diputación Provincial de León, León, 1986, pp. 177–178.

(5) RÚA ALLER, Francisco Javier y RUBIO GAGO, Manuel Emilio: *La medicina popular en León*, Ed. Leonesas, León, 1990, p. 93.

(6) GARCÍA GONZÁLEZ, Miguel J.: “Creencias y cultos en El Bierzo prerromano y romano”, en *Estudios Bercianos*, Nº 2, León, 1984, p. 45.

(7) ALONSO PONGA, José Luis y DIÉGUEZ AYERBE, Amador: *Etnografía y folklore de las comarcas leonesas. El Bierzo*, Ed. Leonesas, León, 1984, p. 242.

(8) RÚA ALLER, Francisco Javier y RUBIO GAGO, Manuel Emilio: *La piedra celeste. Creencias populares leonesas*, Excma. Diputación Provincial de León, León, 1986, p. 165.

(9) GARCÍA GONZÁLEZ, Miguel J.: “Creencias y cultos en El Bierzo prerromano y romano”, en *Estudios Bercianos*, Nº 2, León, 1984, p. 45.

(10) ARENAS, Yolanda: “Val de San Lorenzo. Veladas entre lana y brujas. Dolores Fernández, una anciana tejedora que continúa una tradición centenaria, recuerda los cuentos de meigas y los romances maragatos”, en *La Crónica*, 26 de diciembre de 1987, p. 16; GAJATE, Agustín: “La Navidad antigua en el Val de San Lorenzo”, en *El Faro Astorgano*, 24 de diciembre de 1987, p. 13.

(11) GAJATE, Agustín: “La Navidad antigua en el Val de San Lorenzo”, en *El Faro Astorgano*, 24 de diciembre de 1987, p. 13.

(12) GONZÁLEZ PRIETO, R.: “Aspectos zoológicos en comunidades del Páramo leonés”, en *Tierras de León*, Nº 53, León, 1983, p. 70.

(13) BLANCO, Juan Francisco: *Brujería y otros oficios populares de la magia*, Ed. Ámbito, Salamanca, 1992, p. 137.

(14) ALONSO PONGA, José Luis: “Contribución al estudio de las fiestas de San Juan en la provincia de León”, en *Revista de Folklore*, Nº 6, Caja de Ahorros Popular de Valladolid, Valladolid, 1981, p. 27; CASADO LOBATO, Concha: *León*, Ed. La Muralla, Madrid, 1977, p. 13.

(15) RÚA ALLER, Francisco Javier y RUBIO GAGO, Manuel Emilio: *La medicina popular en León*, Ed. Leonesas, León, 1990, p. 91.

(16) RÚA ALLER, Francisco Javier y RUBIO GAGO, Manuel Emilio: *La piedra celeste. Creencias populares leonesas*, Excma. Diputación Provincial de León, León, 1986, pp. 174–175.

(17) UNAMUNO, Miguel de: *Obras completas. I. Paisajes y ensayos.*, Ed. Escélicer, Madrid, 1966, pp. 392–393; BLANCO, Juan

Francisco: *Brujería y otros oficios populares de la magia*, Ed. Ámbito, Salamanca, 1992, p. 150.

(18) CASADO LOBATO, Concha: *La indumentaria tradicional en las comarcas leonesas*, Diputación de León, León, 1991, p. 29; BLANCO, Juan Francisco: *Brujería y otros oficios populares de la magia*, Ed. Ámbito, Salamanca, 1992, pp. 151–153.

(19) RÚA ALLER, Francisco Javier y RUBIO GAGO, Manuel Emilio: *La medicina popular en León*, Ed. Leonesas, León, 1990, p. 109.

(20) BLANCO, Juan Francisco: *Brujería y otros oficios populares de la magia*, Ed. Ámbito, Salamanca, 1992, p. 302.

(21) RÚA ALLER, Francisco Javier y RUBIO GAGO, Manuel Emilio: *La piedra celeste. Creencias populares leonesas*, Excma. Diputación Provincial de León, León, 1986, p. 126.

(22) ALONSO PONGA, José Luis y DIÉGUEZ AYERBE, Amador: *Etnografía y folklore de las comarcas leonesas. El Bierzo*, Ed. Leonesas, León, 1984, pp. 245–246.

(23) CASADO LOBATO, Concha: *La indumentaria tradicional en las comarcas leonesas*, Diputación de León, León, 1991, p. 399.

(24) RÚA ALLER, Francisco Javier y RUBIO GAGO, Manuel Emilio: *La medicina popular en León*, Ed. Leonesas, León, 1990, p. 179.

(25) CASADO LOBATO, Concha: *La indumentaria tradicional en las comarcas leonesas*, Diputación de León, León, 1991, p. 454.

(26) ESPINOSA, Aurelio M.: *Cuentos populares de Castilla y León*, Tomo I, CSIC, Madrid, 1996, pp. 357–358. En esta obra se recogen varios cuentos de brujas: pp. 355–382.

(27) Resulta acertada la expresión «meigas» empleada por Carolina, ya que en Maragatería es común la denominación *meiga* en lugar de bruja. Además en su etimología, la palabra *meiga* deriva del latín “*magicus*” y pertenece al dialecto leonés.

(28) RÚA ALLER, Francisco Javier y RUBIO GAGO, Manuel Emilio: *La piedra celeste. Creencias populares leonesas*, Excma. Diputación Provincial de León, León, 1986, pp. 169–171.

(29) MORÁN, César: “Notas folklóricas leonesas”, en *Revista de Dialectología y Tradiciones Populares*, Tomo IV, Cuaderno 1º, CSIC, Madrid, 1948, pp. 72–73.

(30) RÚA ALLER, Francisco Javier y RUBIO GAGO, Manuel Emilio: *La piedra celeste. Creencias populares leonesas*, Excma. Diputación Provincial de León, León, 1986, p. 162.

(31) RÚA ALLER, Francisco Javier y RUBIO GAGO, Manuel Emilio: *La piedra celeste. Creencias populares leonesas*, Excma. Diputación Provincial de León, León, 1986, pp. 160–161.

(32) ARENAS, Yolanda: “Val de San Lorenzo. Veladas entre lana y brujas. Dolores Fernández, una anciana tejedora que continúa una tradición centenaria, recuerda los cuentos de meigas y los romances maragatos”, en *La Crónica*, 26 de diciembre de 1987, p. 16.

(33) COVARRUBIAS, Sebastián de: *Tesoro de la Lengua Castellana o Española*, Ed. Turner, Madrid, 1979, p. 238.

(34) MORÁN, César: “Notas folklóricas leonesas”, en *Revista de Dialectología y Tradiciones Populares*, Tomo IV, Cuaderno 1º, CSIC, Madrid, 1948, p. 73.

(35) BLANCO, Juan Francisco: *Brujería y otros oficios populares de la magia*, Ed. Ámbito, Salamanca, 1992, pp. 204–207.

(36) ESPINOSA, Aurelio M.: *Cuentos populares de Castilla y León*, Tomo II, CSIC, Madrid, 1997, pp. 131–135: recoge dos cuentos sobre el demonio burlado.

(37) BLANCO, C.: “Inquisición contra curanderismo”, en *El Faro Astorgano*, Astorga, 30 de junio de 1987; BLANCO, Juan Francisco: *Brujería y otros oficios populares de la magia*, Ed. Ámbito, Salamanca, 1992, pp. 225–226; RÚA ALLER, Francisco Javier y RUBIO GAGO, Manuel Emilio: *La medicina popular en León*, Ed. Leonesas, León, 1990, pp. 161–162.

(38) RÚA ALLER, Francisco Javier y RUBIO GAGO, Manuel Emilio: *La medicina popular en León*, Ed. Leonesas, León, 1990, pp. 169–170.

(39) RÚA ALLER, Francisco Javier y RUBIO GAGO, Manuel Emilio: *La medicina popular en León*, Ed. Leonesas, León, 1990, p. 167.

(40) ROSA, César de la: “Amor, costumbres y supersticiones en Maragatería”, en Fraile Gil, José Manuel, *Estampa de Castilla y León*, Centro de Cultura Tradicional, Salamanca, 1987, pp. 212–215.

(41) BENAVIDES MORO, N.: *Por mi tierra de León*, Madrid, 1957, pp. 175–177; BLANCO, Juan Francisco: *Brujería y otros oficios populares de la magia*, Ed. Ámbito, Salamanca, 1992, p. 260; RÚA ALLER, Francisco Javier y RUBIO GAGO, Manuel Emilio: *La medicina popular en León*, Ed. Leonesas, León, 1990, pp. 165–166.

(42) Los deslindes entre los conceptos de ensalmo, conjuro, plegaria y oración los podemos encontrar en PEDROSA, José Manuel: *Entre la magia y la religión. Oraciones, conjuros, ensalmos*, Ed. Sendoa, Gipuzkoa, 2000, pp. 8–11, amén de las investigaciones realizadas por CAMPOS MORENO, Araceli: “Diferencias y analogías entre oración, ensalmo y conjuro”, en *Oraciones, ensalmos y conjuros mágicos del Archivo Inquisitorial de la Nueva España. 1600–1630*, Edición anotada y estudio preliminar, tesis de maestría, México: UNAM, 1994, pp. 20–24.

(43) RÚA ALLER, Francisco Javier y RUBIO GAGO, Manuel Emilio: *La medicina popular en León*, Ed. Leonesas, León, 1990, p. 160.

(44) RODRÍGUEZ DÍEZ, M.: *Historia de Astorga*, Ediciones y Publicaciones Astorganas, Astorga, 1981, p. 656; BLANCO, Juan Francisco: *Brujería y otros oficios populares de la magia*, Ed. Ámbito, Salamanca, 1992, pp. 240–241.

(45) Las acedas son hojas que había en las praderas, semejantes a las del laurel, y que comían los chavales.

(46) FRAILE GIL, José Manuel: *Conjuros y plegarias de tradición oral*, Compañía Literaria, Madrid, 2001, p. 309.

(47) FRAILE GIL, José Manuel: *Conjuros y plegarias de tradición oral*, Compañía Literaria, Madrid, 2001, p. 297.

(48) ALONSO PONGA, José Luis y DIÉGUEZ AYERBE, Amador: *Etnografía y folklore de las comarcas leonesas. El Bierzo*, Ed. Leonesas, León, 1984, pp. 247–248.

(49) Esta canción acumulativa se ha utilizado como respuesta a las pretensiones del diablo —después de que éste hubiera concedido algún favor—, como arma defensiva del Ángel de la Guarda y también como talismán contra las tormentas; para ello se ha

realizado un cambio fonético entre el adjetivo *retorneadas*, que normalmente las acompaña y que alude a lo enrevesado de su ejecución, y el de *retronadas*, que hace alusión a ese fenómeno sonoro propio de las tormentas.

(50) FRAILE GIL, José Manuel: *Conjuros y plegarias de tradición oral*, Compañía Literaria, Madrid, 2001, pp. 101–103. Otras obras sobre este tema que se pueden consultar son: JORDÁN MONTÉS, Juan Francisco y PEÑA ASENCIO, Aurora de la: *Mentalidad y tradición en la Serranía de Yeste y de Nerpio*, Ed. Instituto de Estudios Albacetenses, Excma. Diputación de Albacete, Albacete, 1992, pp. 155–162; LIS QUIBÉN, Víctor: “El conjuro de la tronada en Galicia”, en *Revista de Dialectología y Tradiciones Populares*, Tomo VIII, Ed. CSIC, Madrid, 1952, pp. 471–493; VV.AA.,

“Palavras que afastam o mal”, en *Jornal da Serra* (Faro, 2000), Año VI, N° 42, pp. 12–13.

(51) RÚA ALLER, Francisco Javier y RUBIO GAGO, Manuel Emilio: *La piedra celeste. Creencias populares leonesas*, Excma. Diputación Provincial de León, León, 1986, p. 152.

(52) ALONSO PONGA, José Luis y DIÉGUEZ AYERBE, Amador: *Etnografía y folklore de las comarcas leonesas. El Bierzo*, Ed. Leonesas, León, 1984, pp. 242–244.

(53) GARCÍA DE DIEGO, Pilar: “Supersticiones” en *Revista de Dialectología y Tradiciones Populares*, Tomo IX, CSIC, Madrid, 1953, pp. 149–150; BLANCO, Juan Francisco: *Brujería y otros oficios populares de la magia*, Ed. Ámbito, Salamanca, 1992, pp. 280–282.



Datos y tradiciones populares sobre San Macario, patrón de Valdesaz (Guadalajara)

José Ramón López de los Mozos Jiménez

Damos a conocer seguidamente algunos datos sobre San Macario, así como una estampa y un grabado que lo representan.

Vayan, pues, algunos datos sobre el santo en cuestión.

I

Curiosamente hemos podido constatar la existencia de, al menos, los siguientes “*San Macario*” benditos (1):

- El primero data del año 250 y su celebración, el 28 de febrero.
- El segundo del 335, el 10 de marzo.
- El tercero del 350, el 20 de junio.
- El cuarto del 408, un San Macario Alejandro, el 2 de enero.
- Y, finalmente, el quinto, del año 1012 y cuya celebración tiene lugar el día 2 de enero.

En Valdesaz (Guadalajara), las fiestas han variado mucho de fecha. En primer lugar se celebraron el día 15 de enero, coincidiendo con su fecha patronal. Luego se trasladaron al tercer domingo de septiembre y, en la actualidad la fiesta se celebra el día 23 de agosto, como fecha central de los diversos actos que tienen lugar en honor al santo.

La víspera tiene lugar el consabido toque de campanas, con posterior misa y rosario y, fuera de programa, los mozos actuales han añadido una suelta de vaquillas, que nunca antes se realizó.

El día de la fiesta, el 23, es puramente religioso y consiste en la celebración de la misa mayor –dedicada al santo– y posterior procesión, que finaliza ante la puerta del templo parroquial, donde se subastan las andas o maneros de la imagen. Es condición que quienes hayan pujado por ellas y se las hayan quedado, tengan derecho a entrarlas y sacarlas al año siguiente.

Luego suele haber baile.

Al día siguiente –el 24– se celebra la fiesta popular tradicional con la suelta de las vaquillas y un baile amenizado por una orquestina contratada en alguno de los pueblos rayanos.

II

Las *Relaciones de Felipe II* indican en sus *Aumentos*, aunque brevísimamente, que sobre este santo “Hay una lámina grabada en cobre, que representa a San Macario, patrón de Valdesaz. No recuerdo quiénes fueron el dibujante y el grabador de ella, pero sí que es de mal arte” (2).

La verdad es que a mí no me lo parece tanto. Pero así puede verse en el grabado que se incluye en el presente trabajo.

En el *Inventario del Patrimonio Artístico de España* podemos ver que la imagen de San Macario Obispo es obra del siglo XVII y que, en realidad, se trata de una obra de vestir, de poco más de medio metro de altura (3).

Al hablar de la capilla del santo, en la banda izquierda del templo parroquial –en el lado del Evangelio–, se refieren a él, no como obra de arte de interés, sino como centro de atractivo devocional, puesto que la *Relación* felipino segunda –ya citada– da testimonio de “las romerías de que eran objeto el santo y la capilla” y añade: “Romerías que aún duran –refiriéndose a fechas próximas al año 1900– y á las que acuden muchos necesitados de remedio temporal ó espiritual, para mover la intercesión del santo, bien que, como sucede en todas estas fiestas, anden mezclados lastimosamente lo profano y lo divino” (4) (Fig. 1).

De gran interés –señala más tarde– es que:

“En la historia misma del bienaventurado patrón de Valdesaz andan confundidos lo histórico y real con lo falso y fantástico. Así creen allí que floreció en el siglo VII, siendo monje de la Orden de San Benito y prelado de su monasterio: que, fuera á consecuencia de la invasión árabe, fuera por huir por completo del mundo, y aun del estrecho campo del claustro, se escondió en los montes de Torija, en un sitio llamado Valle de los Salces, entonces cubierto de espesísimas marañas y de bosques impenetrables, y que hizo vida solitaria y penitente en una gruta, que estaba donde después se edificó su capilla actual, teatro por espacio de muchos siglos de sucesos maravillosos y estupendos milagros. Asimismo hay la tradición de que sólo se alimentaba de yerbas y de un poco de pan de avena, y quizá se funda en esto la costumbre de que la principal ofrenda que hacen los devotos

á la capilla, consiste en avena, con cuyo producto y el de otras ofrendas se sostiene el culto” (5).

Queda la noticia, oralmente transmitida, de que en las proximidades de Valdesaz hay, o hubo, una *Cueva de San Macario*, bajando a Caspueñas, en el camino de Torija, en su ladera derecha, a eso de un kilómetro de distancia.



(Fig 1).- Xilografía sobre San Macario que figura en *La leyenda dorada* de Santiago de la Vorágine. “En cierta ocasión, yendo el abad Macario de camino por el desierto, al llegar la noche se refugió en una sepultura donde estaban enterrados varios cuerpos de paganos, y al echarse a dormir, sobre el suelo, utilizó como almohada una de las momias que había en aquel sepulcro. Los demonios trataron de asustarlo y para conseguirlo comenzaron a hablar en voz alta. Uno de ellos, dirigiéndose a la momia que servía de cabezal a Macario, y dando a entender que pertenecía al cuerpo de una mujer difunta, dijo: “Levántate y ven a bañarte con nosotros”. Otro diablo, desde dentro de la momia, contestó: “No puedo levantarme; tengo un peregrino encima de mí”. Macario, lejos de asustarse, en tono festivo, y siguiendo la corriente a los demonios dijo a la momia: “¡Anda! ¡Levántate si puedes y vete con ellos!”. Los demonios, al oír esto, huyeron de allí diciendo a voces: “¡Señor! ¡Nos has vencido!””, (p. 103).

El culto a San Macario sufrió alguna interrupción, al menos en lo que se refería a su reliquia, pero parece ser que no fue muy duradero, dado que el arzobispo Lorenzana permitió (15 de junio de 1776) que se volviese a dar culto a la misma, aún careciendo de su correspondiente *Auténtica*.

Poco más tarde, otro gran conocedor de la provincia de Guadalajara y Cronista Provincial de la misma, don Manuel Pareja Serrada, señalaba que: “... en uno de los costados de la iglesia se abre la capilla de San Macario que no tiene nada de particular, salvo la devoción que le profesa el vecindario y la gente de los pueblos aledaños.

Se cree que este santo vivió en el siglo VII y que siendo monje de San Benito, por huir de la invasión de los árabes, ó deseo de imitar á los anacoretas de la Tebaida, se refugió entre las espesuras de este valle, sirviéndole de refugio una gruta sobre la cual se fundó la actual Capilla. Es

tradición que sólo se alimentaba de yerbas y un poco de pan de avena, por lo cual los devotos que acuden á su fiesta le llevan como ofrenda sendos sacos de cebada y avena, con el importe de cuya venta se sostiene el culto; también le hacen donativos de aceite para la lámpara, del cual se hace gran consumo por los creyentes que van á la iglesia á darse fricciones en las partes donde sienten dolores” (6).

Decía la leyenda que, en tiempos pretéritos, vivió en la espesura del monte un solitario abad benedictino, al que después de un tiempo (debido a su gran santidad) se le erigió el templo parroquial actual, justamente encima del lugar donde él vivió en una gruta.

Herrera Casado señala que “*Incluso se decía que en las gradas del altar a él dedicado estaba su sepultura, que en ocasiones exhalaba un olor dulcísimo. Dicho altar era obra sencilla barroca, con talla antigua, del XVI.*”

Allí se conservaba, al parecer, un cofre que contenía la arena que se le ofrecía al santo.

Era tenido como uno de los principales protectores de los tullidos, de modo que, a sus pies se postraban normalmente cojos y mancos, de todas las tierras de La Alcarria (7).

Hoy, su fiesta consiste —como tantas otras— en una manifestación taurina, tras la que tiene lugar la tradicional *merienda de huesos*, como sucede con otros pueblos no muy apartados (8).

Curiosamente, en la nota 1 del trabajo de Pareja Serrada que hemos comentado más arriba, se señala, no sin pesadumbre, lo que sigue:

“*No sé si ahora seguirá la costumbre; pero cuando yo era muchacho é iba á la fiesta de San Macario, he visto en pleno templo que las mujeres no tenían recato de descubrir partes que el pudor ordena tener ocultas, para darse fricciones en las caderas afectadas de la ciática. Un escándalo, que nunca se debió consentir.*”

Y añade más:

“*Acaso por esto, ó porque se dudase de la autenticidad del santo, hubo un tiempo en que se prohibió su culto; pero en 1776 el cardenal Lorenzana permitió que se volviese á venerar la reliquia de San Macario, aunque carecía de auténtica, y de entonces á la fecha no ha vuelto a interrumpirse la fiesta*” (9).

Era la fiesta el tercer domingo de septiembre. Años después se quiso trasladar al 15 de agosto y así se hizo.

Un brevísimo articulillo nos lo recuerda. Se titula: “*Al patrón de Valdesaz. Queremos rome-*

ría todos los 15 de agosto a la roca de san Macario” (10).

Entre otras cosas señala su autor que:

“San Macario era moruno y de la invasión árabe se escapó por pasarse a nuestra España...” –(¿republicano o nacional?)–, añadimos nosotros a modo de broma o chanza.

Parece ser que vivió por el valle de Torija, en un chaparral *“a donde estuvo cientos de años”* manteniéndose *“a base de hierba, avena y cebada”*.

Del valle torijeño, se ve que cansado, se encaminó hacia Valdesaz, donde, en *El Azafranar*, encontró una gran roca hueca –y dijo para sí que se quedaba allí para ser el guardián y, al tiempo, el patrón del pueblo–.

El día 15 de enero de 1662 pensó llegar y (de hecho, según parece desprenderse del relato) llegó a Valdesaz, viendo que las puertas de su iglesia estaban abiertas, ocasión que aprovechó para sentarse en el altar mayor, no sin que el sacristán, a eso de la hora de encender las velas, se diese cuenta de su presencia, preguntándole que qué hacía allí.

Ante tal pregunta San Macario le contestó que se había instalado allí, concretamente en el altar mayor, por aquello de ser el patrón del pueblo.

La voz se fue corriendo y las gentes se acercaron a la iglesia con el fin de adorarlo. Y lo más curioso es que inmediatamente se dieron cuenta de que San Macario tenía facultades como curandero de mancos y cojos (–y la *Virgen del Castillo*, de los legañosos–, como exige la rima).

Llegados a este punto, nuestro autor se duele de la falta de caridad de los lugareños, que dejaron de pagar sus favores con avena y cebada, ya que él conoció, como indica: *“un buen montón dentro de la iglesia como obra benéfica al patrón, porque no quería dinero”*.

Y termina agradeciendo al fraile de San Juan de Dios, reverendo fray Ángel Tabernero, natural de Valdesaz, el que cuidase de la imagen existente y mandase imprimir –a sus expensas– la estampa moderna del mismo que acompaña este texto y cuya oración es la que sigue:

III.– ORACIÓN

¡Glorioso San Macario! a quien la / piedad de los fieles llama Abogado / en los (casos de enfermedad o fracturas) a tí recurro hoy en la presente / necesidad; oye mis súplicas, ruega / por mí y no me dejes sin consuelo, / porque, después de Dios y de la / Santísima Virgen, en tí he puesto / toda mi

esperanza. Amén. / **SAN MACARIO / VALDESASZ (Guadalajara) / R(ecuer)do de Fray Angel.**

(Una anotación a mano indica, “Año (19)94”) (Fig. 2). (Pero es evidente que hubo muchas estampas anteriormente publicadas por el mismo fraile, como lo demuestra el hecho de que aparezcan en las portadas de los programas de fiestas de los años 90 y 91, al menos (que son los que conocemos de momento).



(Fig. 2).- Estampa de San Macario (1994). El mismo fray Ángel costeó con sus propios pecunios ediciones de estampas –no muy largas– anteriores en fecha a la que aquí publicamos, como así lo demuestra su aparición en las portadas de los programas de fiestas de los años 1991 y 1990. Fray Ángel hacía ediciones anuales de estampas para repartir entre las gentes de su pueblo cuando llegaba, tan sólo unos días, como de “vacaciones”, al cabo del año. Las gentes le solicitaban estampas bendecidas de san Macario como si de una medicina del alma de tratará.

IV.- EL GRABADO

El grabado, mucho más antiguo, es diferente y tiene una cartela a los pies en la que puede leerse:

“V. RETRTO. DEL GLORIOSO SN. MACARIO, / Que se Venera en la Yglesia Parroql. de la Villa de Valde el Saz. Estan / Concedidas muchas Yndulgencias por varios Señores Obispos a todos los / Fieles qe. Rezasen un Padre Ñro. y AveMaria delante de esta Sta. Ymagen, / Rogando á Dios N. S. pr. la Exaltacion de Nra. Sta. Fe Catholica.

Dibujada y Grabada por. (izqd.^a) Josef Giraldo. 1779 (dch.^a)

Dedicase á la Excma. Sra. Condesa de Montezuma, Señora de dicha Villa.” (11).

(330 x 250 mm., mancha de 275 x 175 mm., en tinta en azul claro, aunque existe otro modelo de la misma medida pero en tinta negra y sin la dedicatoria del pie).



(Fig. 3).- Grabado de San Macario debido a Josef Giraldo (1779). Existe otra edición en tinta negra, sin pie dedicatorio.

San Macario, enmarcado en una hornacina y revestido de obispo, aparece bendiciendo a unos pobres tullidos que figuran a sus pies, dos a la derecha y otros dos a la izquierda, casi simétricamente.

En primer plano aparecen dos figuras barbadas que padecen cojera. Una solicitando limosna y la otra con las manos juntas, socorro. Tras ellos un niño y una mujer, respectivamente.

A los pies del santo, llama la atención una gavilla de cebada, elemento que ya hemos visto que era la ofrenda que se le solía hacer (Fig. 3).

Este mismo **José Giraldo** es el autor de otras láminas. Así:

102

Cristo con la cruz, de la basílica de Nuestra Señora del Pero, en la villa de Peralta, Navarra.

Grabador – José Giraldo, 1788.

291 x 198 mm. Cobre, talla dulce, entintado y estampación en hueco.

Colección: Biblioteca Nacional. Madrid. Entalladura 51102 (12).

Y también de otro grabado, que nada tiene que ver con los anteriores:

741

Cementerio y capilla del Real Sitio de San Ildefonso.

Dibujante - A. R. Rodríguez.

Grabador - José Giraldo.

207 x 150 mm. Cobre, talla dulce, entintado y estampación en hueco.

Lámina: Calcografía Nacional, 2002.

Col.: Calcografía Nacional, archivo.

Noticia del establecimiento y uso del cementerio extramuros del Real Sitio de San Ildefonso, Madrid, Imprenta Real, 1790.

Biblioteca Nacional, R-20611 (entintado y estampación en relieve) (13).

Se trata de:

GIRALDO Y GARCÍA, José.

Toro (Zamora), 1737.

Calcógrafo.

Madrid, 1760-1789.

Barcia (840), Blanco (78), Espín (269), Pardo (48), Páez (V, 326). (14).

V.- APÉNDICES

I

“FIESTAS PATRONALES / EN HONOR A SAN MACARIO / (Estampa. Vid. Fig. 2) / VALDES AZ 1990.

Un año más ha llegado el gran momento de la celebración de nuestras fiestas en honor a nuestro patrón: **SAN MACARIO**.

En estas líneas os ofrecemos el programa de las fiestas con su correspondiente contenido, con el fin de informaros sobre las mismas y que el disfrute de éstas sea de lo más alegre, armonioso y divertido para todos.

PROGRAMA DE ACTOS

DÍA 21 MARTES

- * Concurso infantil de pintura.
- * Juegos infantiles.
- * Torneos Deportivos.
- * Merienda de Jubilados.

DÍA 22 MIÉRCOLES

- * Cercado de la Plaza y almuerzo con sardinas asadas.
- * Competiciones de Mus.
- * Pregón de Fiestas.
- * Verbena Popular.

DÍA 23 JUEVES

- 12,00 horas Misa Solemne en honor de nuestro patrón **SAN MACARIO**.
- 13,00 horas Procesión del Santo con orquesta amenizadora de la misma.
- 19,00 horas Blancanieves y los siete enanitos.
- 20,30 horas Rondalla Regional.
- 22,00 horas Verbena Popular.

DÍA 24 VIERNES

- 12,00 horas Desencajonamiento de las reses.
- 12,30 horas Suelta de vaquillas.
- 14,00 horas Comida, cada uno en su casa.
- 18,00 horas Gran Encierro por el campo con cuatro reses y numerosos cabestros.
- 22,00 horas Verbena Popular.
- 04,00 horas Suelta de vaquillas.

DÍA 25 SÁBADO

- 08,00 horas Suelta del “Toro del agua ardiente” (sic).
- 12,00 horas Suelta de vaquillas.
- 18,00 horas Monumental Novillada.
- 22,00 horas Verbena Popular.
- 04,00 horas Gran chocolatada.

DÍA 26 DOMINGO

- 07,00 horas Desayuno con patatas asadas (Cada uno que arrime el ascua a la suya).
- 12,00 horas A guisar el Toro.
- 19,00 horas A comerse el Toro.
- 22,00 horas Verbena Popular.
- 22,30 horas Entrega de Trofeos.
- 23,00 horas Continuación de la Verbena.

DÍA 27 LUNES

... “Pobre de mí, pena me da, se acabaron las Fiestas de Valdesaz”...

¡¡ FELICES FIESTAS, VALDES AZ 1990!!

(Siguen los agradecimientos). Se trata de un díptico (4 pp.) de 21 x 15 cm. (14).

II

CANCIONES EN HONOR A SAN MACARIO (*CANCIONERO MACARIANO*)

1º) Himno a San Macario

Oh glorioso San Macario
míranos hoy a tus pies
vuélvenos tus dulces ojos
no nos dejes perecer.

*A tus plantas nos atraes
con los brazos del amor
no nos dejes de la mano
llévanos hacia el Señor.*

Oh glorioso San Macario
míranos hoy a tus pies
vuélvenos tus dulces ojos
no (n)os dejes perecer (15).

2º) Himno a San Macario

Gloria a San Macario
por ser nuestro patrón

a honrarte hoy venimos
todo el pueblo con amor.

*Mirar a San Macario
mira al santo amable
los fieles y devotos
que vienen a obsequiarte
con la Gracia de Dios.*

*Sus remos les curaste (16)
y a honrarte vienen hoy
oh santo venerable.*

Gloria a San Macario
por ser nuestro patrón
a honrarte hoy venimos
todo el pueblo con amor.

3º Himno a San Macario (17)

*1º Brilla la luz desde el cielo
con nuestra solemnidad
aclamando a San Macario
en su fiesta patronal.*

*2º Amanece en este día
un día lleno de paz
y en él reina San Macario
nuestro santo sin igual.*

*3º Viene su trono en la iglesia (18)
del pueblo de Valdesaz
y sus hijos con amor
le vienen a visitar.*

*4º Reina, reina San Macario
siempre en nuestro corazón
no nos abandones nunca
y danos tu bendición.*

4º Cántico fiesta de San Macario

*Brilla la luz desde el cielo
con mucha solemnidad
honorando a San Macario.
En su fiesta patronal.*

*Ya está sonando la música
porque el baile va a empezar
y en el ruedo de la plaza
todos saldremos a bailar.*

(ESTRIBILLO)

Él nos protege y nos cuida
todo el año con amor
y nosotros ahí le damos
gracias a nuestro patrón.

*Qué bonitos son los toros
del pueblo de Valdesaz
cuando salen a la plaza
y por los campos se van.*

*Corre, corre caballito
corre, corre tú detrás
que San Macario bendito
a todos protegerá.*

(ESTRIBILLO)

Él nos protege y nos cuida
todo el año con amor
y nosotros de damos
gracias a nuestro patrón.

NOTAS

(1) ROMÁN, M^a. Teresa: *Diccionario de los Santos*, Madrid, Aldebarán Ediciones, S. L., 1999, p. 147; LEONARDI, C., RICCARDI, A. y ZARRI, G. (Dirigido por): *Diccionario de los Santos*, Madrid, Ed. San Pablo, 2000, Vol. II. J-Z, pp. 1532-1534; VORÁGINE, Santiago de la: *La leyenda dorada*, I, Madrid, Alianza Ed. (Alianza Forma, 29), 2ª reimp., 1987, pp. 103-105.

(2) GARCÍA, Juan Catalina: *Memorial Histórico Español colección de documentos, opúsculos y antigüedades que publica la Real Academia de la Historia. Tomo XLI. Relaciones Topográficas de España. Relaciones de los pueblos que pertenecen hoy á la provincia de Guadalajara con notas y aumentos de...* Académico de Número. I. Madrid, Est. Tip. de la viuda é hijos de M. Tello. Impresor de Cámara de S.M. y de la R. Acad. de la Hist., C. de San Francisco, 4. 1903, pp. 191-192, (nota 1).

(3) *Inventario Artístico de Guadalajara y su provincia*, Tomo II (Navas de Jadraque-Zorita de los Canes), Madrid, Ministerio de Cultura. Dirección General de Bellas Artes y Archivos. Centro Nacional de Información Artística, Arqueológica y Etnológica, 1983, p. 315.

(4) GARCÍA, Juan Catalina: *Op., cit.*, p, 191.

(5) *Ídem.* p, 192, nota 1, indica: "He visto en el archivo parroquial una bula de Urbano VIII comprobando y aprobando en 1638 el culto del santo y favoreciendo á su cofradía, con varias gracias espirituales."

(6) PAREJA SERRADA, Manuel: *Brihuega y su partido*, Guadalajara, Taller Tipográfico de la Casa de Expósitos, 1916, pp. 589-590 (Valdesaz).

(7) HERRERA CASADO, Antonio: *Crónica y guía de la provincia de Guadalajara*, 2ª ed., Guadalajara, Excma. Diputación Provincial de Guadalajara y Asociación Central Trillo-I, 1988, p. 396.

(8) Sobre este tipo de fiestas ver LÓPEZ DE LOS MOZOS, José Ramón: "San Agustín, fiesta de Fuentelencina (Guadalajara)", *Revista de Folklore*, nº 285 (Valladolid, Caja España, 2004), pp. 98-103. Semejante a la de Budia, en la misma provincia.

(9) PAREJA SERRADA, Manuel: *Op. cit.*, pp. 589-590.

(10) Su autor es Santos Villa Gonzalo, que lo escribió a sus 87 años.

(11) La marquesa de Montezuma (sic), —en realidad de Moctezuma—, era a la sazón Doña María Ignacia Idíquez y Palafox (hi-

ja del tercer duque de Granada de Ega). Nació en 1753 y, en 1770, casó con el conde de Moctezuma. Murió en 1803. Mi agradecimiento a D. Antonio Sevilla y a D. Javier Gómez de Olea (Guadalajara, diciembre de 2004).

(12) CARRETE PARRONDO, Juan, FERNÁNDEZ DELGADO, Javier y VEGA GONZÁLEZ, Jesusa: “La estampa religiosa”, en *Estampas. Cinco siglos de Imagen Impresa. Salas del Palacio de Bibliotecas y Museos – P. Recoletos, 22 Madrid – Diciembre 1981–Febrero 1982*. Madrid, Ministerio de Cultura. Dirección General de Bellas Artes, Archivos y Bibliotecas. Subdirección General de Museos, 1981, 294 pp. Véase p. 65 (nº 102).

(13) *Ídem.*, p. 166 (nº 741).

(14) *Ibidem.*, p. 264. BARCIA = BARCIA, Ángel M.: *Catálogo de los retratos de personajes españoles que se conservan en la sección de estampas de la Biblioteca Nacional*, Madrid, 1901, p. 840; BLANCO = BLANCO SÁNCHEZ, Rufino: *Catálogo de calígrafos y grabadores de letra*, Madrid, 1927, p. 78; ESPÍN = ESPÍN RAEI, J.: *Artistas y artifices levantinos*, Lorca, 1931, p. 269; PARDO = PARDO CANALÍS, Enrique: *Los registros de matrícula de la Academia de San Fernando, 1782 a 1815*, Madrid, 1967, p. 48, y PÁEZ = PÁEZ RÍOS, Elena: *Iconografía hispánica*, Madrid, 1966-1970, t.V, p. 326.

(15) Un programa de mano de las fiestas de San Macario del año siguiente, 1991, nos demuestra que los actos que tenían lugar se venían repitiendo desde años anteriores. Apenas hay variación alguna, de modo que en 1991, el día 21 (miércoles), sólo hubo Juegos Infantiles y Merienda de Jubilados; que el día 24 (sábado) hubo “Gran encierro por el campo de cuatro reses) y que el día 25 (domingo), tuvo lugar la “Suelta del “Toro del Aguardiente”, llamado así por coincidir su suelta con la toma de aguardientes suficientes como para “matar el gusanillo mañanero” y alegrar la mañana. Mi agradecimiento a don Ambrosio Condado, de Valdesaz (Guadalajara), de 54 años (2004), por su valiosa cooperación, así como a su madre.

(16) Este breve poema y el siguiente se consideran los más antiguos cánticos dedicados a San Macario.

(17) En efecto, se refiere a los miembros superiores o brazos y a los inferiores o piernas, que son los que hacen “navegar” el cuerpo.

(18) La autoría, actual, de éste y el siguiente poema se debe a doña Carmen Ayuso (de Valdesaz). Vaya también a ella mi agradecimiento por su colaboración desinteresada.

(19) *Viene* debe ser equivocación por *Tiene*.



La fiesta de las Águedas en la provincia de Salamanca durante el siglo XVIII

José Ignacio Díez Elcuaz

La celebración del día de las mujeres tiene su origen en el culto a la santa siciliana que padeció martirio. Después de que le cortaran los pechos, se le apareció un ángel que le llevó la palma de la victoria y una planta medicinal con la que se curó. Por todo ello se la invoca como protectora de la lactancia. Según Caro Baroja, la festividad tiene sus antecedentes en las “Matronalia” romanas, que “eran fiestas dedicadas a asegurar la fecundidad de las mujeres” y que estaban adscritas al culto de Juno Lucina (1).

En un artículo periodístico, Rosa M. Lorenzo daba cuenta de los rasgos que caracterizaban la celebración de la festividad de Santa Águeda en la provincia de Salamanca. Así, señalaba que la organización corría a cargo de una alcaldesa o de las mayordomas. Junto a los actos religiosos, existían otros profanos que representaban una inversión de papeles (el baile de la bandera por las mujeres, la toma del poder municipal y el acto de sacar a bailar a los hombres).

La parte profana comenzaba –sigue diciendo la etnógrafa salmantina– la víspera con la preparación y el prendimiento de la hoguera, junto a la que se celebraba el baile. En algunas localidades, realizaban además carreras de gallos, que servían posteriormente de merienda. También ese día (o al siguiente) se llevaba a cabo la petición de los bastones de mando al alcalde. Al anochecer (o al amanecer del día cinco) se cantaba la alborada. Otro rasgo era el petitorio de dinero o de productos alimenticios a los hombres, que se ejecutaba durante algunos días festivos anteriores.

La parte religiosa consistía en la celebración de la misa (con el ofertorio de bollos, velas o dinero por parte de las mujeres) y la procesión, en la que ellas se encargaban de portar las andas.

Tras estos actos religiosos se realizaba el convite. Por la tarde había baile, en el cual las mujeres mostraban una desinhibición inimaginable en otro día del año.

Rosa M. Lorenzo hace referencia a la documentación existente que da cuenta de la existencia de algunas cofradías en localidades como Negrilla de Palencia, Miranda del Castañar o La Alberca. También señala que era la “fiesta de

las mujeres” por antonomasia (2). Este carácter ya aparece explicitado en la documentación del siglo XVIII que hemos manejado, como veremos a continuación.

Caro Baroja hace referencia a algunas celebraciones en la provincia de Zamora y Salamanca y, entre ellas, resalta los actos de Frades de la Sierra, donde las mujeres escogían a dos célibes (llamados zánganos) que colaboraban en hacer el petitorio, asistían al baile y cenaban con las casadas, en lo que el antropólogo navarro veía un símbolo de fecundidad (3).

Los casos que vamos a comentar a continuación los conocemos a través de tres documentos que se custodian en el Archivo Diocesano de Salamanca y, aunque no proporcionan una información completa de la festividad, sí nos dan indicios suficientes para hacernos una idea aproximada de cómo podrían ser los actos festivos en aquella centuria del setecientos.

Cantalpino, 1755

En este pueblo del cuarto de Valdevilloria, existía la costumbre de celebrar “*el día de las mujeres*” o fiesta de Sana Águeda, pese a que había varias órdenes reales y mandatos episcopales que estipulaban que no se hiciesen “*funciones por mujeres en las iglesias de este obispado*”.

Pero ellas hicieron la fiesta con el beneplácito de los sacerdotes locales. La víspera de Santa Águeda, don Ambrosio Piñuela, beneficiado de la iglesia (eclesiástico que percibía las rentas y que podía delegar en otro cura teniente la atención de la parroquia) y el secretario del Ayuntamiento, padre de una de las mayordomas, visitaron a don Clemente Antonio Cabezas (cura teniente que ejercía como párroco) para tratar “*en la conformidad que se había de celebrar*”.

De los actos, sólo sabemos que hubo misa a la santa, que las mayordomas tomaron las varas y que hicieron otras cosas “*indecentes que por su sexo no se deben permitir*”, a decir del provisor eclesiástico, aunque tal vez no hubo más que el hecho de que fueron mujeres las que llevaron los banzos de las andas durante la procesión. Don Clemente celebró la misa por ser el cura sema-

nero y don Bartolomé Piñuela (también cura teniente) le acompañó vestido de diácono; pero lo hicieron, según alegaron, a súplica del beneficiado, para que se hiciese con más moderación que otros años; así, las mayordomas y las porteadoras de las andas fueron con las mantellinas puestas, sin que hicieran, en opinión de los curas, otra acción alguna.

Todo lo cual lo permitieron los párrocos, según dijeron en el proceso que se les abrió, para que no tuviera perjuicio la santa en la limosna de la cera, que lógicamente las mujeres no estarían dispuestas a dar si no hubiera habido función.

El pleito, sin embargo, no se produjo inicialmente por la conmemoración de Santa Águeda, sino que la infracción de esta festividad remaneció como consecuencia de otra celebración, la de San José (“nuevamente introducida”), en la que los mayordomos de su cofradía se negaron a pagar la cera gastada.

Provisionalmente, se condenó a los dos párrocos a no salir de Salamanca y sus arrabales. La resolución definitiva les sancionó “de benignidad”, pues sólo les impuso una multa de diez ducados (aunque no era una cantidad despreciable) y les levantó la primera prohibición (4).

San Esteban de la Sierra, 5 de febrero de 1707

Aunque no afloran en ninguno de los tres textos que hemos manejado, es probable que los actos religiosos estuvieran acompañados de otros jocosos y burlescos o, al menos, bastante gozosos, según se colige de lo que sucedió en San Esteban de la Sierra allá por el mes de febrero de 1707. El pleito que nos proporciona la información tuvo su origen en una solicitud de dote que realizaron Felipe Gómez y Catalina Santos, ambos vecinos de Valero, y que concedía una pía memoria para casar parientes existente en el lugar de Rozados, pero fundada en la parroquia de San Esteban. El escribano de este pueblo serrano era el secretario de la fundación y debía disfrutar con fruición durante la festividad. Tenía un sobrino que le asistía en su casa y, aquel año, fue a buscarlo a la “función de Santa Águeda” para comentarle la petición. Pero el tío “lo tuvo a mal”, porque le “privó de su diversión” y porque, mientras el joven fue a llamarlo, se le quemó una perdiz que le estaba guisando, por lo que le “quiso tirar con un plato”.

El escribano debía de ser un desastre, pues tenía los documentos trasapelados y fuera del legajo correspondiente. El provisor ordenó que, pese a que “se habían oscurecido los instrumentos” (es decir, que se habían perdido los papeles),

se pagara la dote. Nada más sabemos en este caso de los actos festivos (5).

Guijuelo, 1750

Más explícito es otro documento que nos describe la festividad en Guijuelo en 1750. En este año se inició un proceso criminal contra el cura y las mujeres de aquel pueblo por bailar en la iglesia durante la víspera de Santa Águeda. La información que le había llegado al obispo de Salamanca decía que “*con gravísimo escándalo se juntan las mujeres en la víspera y día de Santa Águeda a bailes y cantares provocativos y deshonestos por la noche en el pórtico y de día dentro de la misma iglesia; y que el beneficiado o cura de ella, bien lejos de prohibir semejantes ofensas a Dios y de su santo templo, coopera a los mismos insolentes desacatos, y se deja llevar bailándole desde su casa hasta la misma parroquia, con notable vilipendio de su estado y ministerio*”. Por lo cual, mandó intervenir al juez eclesiástico.

El vicario de Salvatierra y beneficiado de Montejo, don Francisco Sánchez del Roble, se encargó de recabar información y, entre otros, interrogó al alcalde, Alonso Martín. Éste declaró que, en la víspera, se hizo una hoguera en el sitio que se acostumbraba y que se celebró el baile, al que asistieron todos los cargos municipales, sin que hubiera “*baile deshonesto, sino con modestia y fuera del [recinto] sagrado de la iglesia*”. Tampoco se danzó en el pórtico, aunque, por el frío, algunos muchachos se metieron en él y enredaron; pero el baile se realizó fuera. Cuando le pareció que era hora conveniente, mandó que cesara todo y cada uno se fue a su casa.

A la mañana siguiente, las mujeres “*festearon a la Santa*”, es decir, “*bailaron y danzaron en la procesión y, después, cantaron unas coplas elogiando a la santa, pero el baile no fue deshonesto ni tampoco los cantares*”.

Manifestó además que “*esto se hacía años antes y el beneficiado, antes de principiar esta función, preguntó qué estilo abía asta ahora en este asunto*”. El párroco autorizó “*que, no aziendo yndezenzia alguna, que se prosiguiese con la costumbre*”.

También era tradición “*que dos mugeres que se nombran por alcaldesas aquel día le acompañan con sus baras desde su casa a la yglesia y desde la yglesia a su casa, a cuyo acompañamiento concurre la más parte del lugar; pero que, en cuanto a yr bailando las mujeres delante, nunca se a echo, ni tampoco se hizo este año*”. Lo que sí se acostumbraba era que “*hiba delante de*

todo el concurso una mujer con una espada en la mano, como haciendo camino para que las demás pasasen, como a modo de mojiganga, y que esto siempre se ha practicado de la misma manera”.

Según manifestaron otros testigos, en la proce-
sión se bailó *“una danza que llaman de la cruz”*.

El vicario se informó en secreto con varios ve-
cinos *“de mayor satisfacción”* y ratificaron lo an-
terior, así como que el cura no salió de casa ni
fue al baile el día de vísperas (6). Tampoco en-
contró nada que objetar a las coplas, que adjun-
tó, y que copiamos a continuación:

*“Todo el horbe se alegre
en fiesta tan principal
de Santa Águeda triunfante
de la gloria celestial”.*

*“Ylustre esposa y amada
de Cristo nuestro bien
recibe pues la corona
de birjen y martir también”.*

*“Esta es birguen prudente
que con lámpara enzendida
rezibe pues el esposo
Jesucristo rrey de vida”.*

*“Amaste la justicia
y aborreciste la maldad
Santa Águeda gloriosa
guardando birguinidaz”.*

*“Oy pues nos alegramos
todos en el señor
en este día celebrante
de la esposa del redentor”.*

*“Debajo del onor
de la bien aventurada
Santa Águeda triunfante
en la celeste morada”.*

*“Los ángeles le acompañan
con gozo y alegría
cantando alabanza
con dulce melodía”.*

*“Aquesta es birjen sapiente
a la qual allo el señor*

*en oración vigilante
con luciente resplendor”.*

*“Los pechos le an cortado
por guardar la castidaz
padeciendo aquel martirio
con paziencia y humildad”.*

*“Difusa en tus labios
la grazia y santidaz
birjen bella y eszelente
y luciente claridaz”.*

*“A Santa Águeda bendita
ofrecemos con devoción
aqueste ramo florido
con humilde corazón.”*

*“Triunfante y con victoria
el martirio padeció
pues el ramo de palma
también lo mereció.”*

*“Y por tanto suplicamos
y le pedimos también
que interceda por nosotros
por siempre jamás amén.”*

A MODO DE CONCLUSIÓN

A partir de la documentación se puede apre-
ciar la existencia ya en el siglo XVIII de una serie
de características que pervivirán en el tiempo.
Así sucede con la hoguera que se prendía el día
de la víspera, junto a la cual se celebraba el baile
(Guijuelo), y cuya razón no ha de ser otra que
protegerse del frío propio de la época en la que se
celebra la fiesta. También están documentadas
las denominaciones de mayordomas (Cantalpino)
o alcaldesas (Guijuelo) para las mujeres encarga-
das de la organización de los actos. La toma del
poder municipal, simbolizada en la cesión de las
varas, se comprueba en el caso de Guijuelo, y es
probable que en los demás sucediera lo mismo.
La inversión de papeles, que se pone de manifies-
to en el hecho de sacar a bailar a los hombres, no
está probada para aquella época; pero el carácter
burlesco queda patente en el empleo de la espa-
da. Pero son sobre todo los elementos religiosos
(incluido el canto de la alborada), fundamento de
la fiesta, los que menos modificaciones han sufri-
do. Por otra parte, cabe resaltar el carácter mode-
rado y contenido de los actos que se realizaban en
el siglo XVIII, pues en ningún caso se cuestiona a

la autoridad civil, y aún menos a la religiosa; por el contrario, el sentido del respeto prevalece en todos los actos, como en el empleo de las mantillas con que se cubrían la cabeza las mujeres cantalpinesas para asistir a la iglesia.

NOTAS

(1) CARO BAROJA, J.: *El Carnaval (análisis histórico-cultural)*, ed. Taurus, Madrid, 1983, p. 370.

(2) LORENZO, R. M.: “Santa Águeda, la fiesta de las mujeres”, en *La Gaceta*, 5 de febrero de 2000.

(3) CARO BAROJA, J.: *El Carnaval (análisis histórico-cultural)*, ed. Taurus, Madrid, 1983, p. 375.

(4) Archivo Diocesano de Salamanca, legajo 56, número 68, año 1755.

(5) Archivo Diocesano de Salamanca, legajo 32, número 174, año 1732.

(6) Archivo Diocesano de Salamanca, legajo 51, número 81 bis, año 1750.



Reflexiones sobre las culturas oral y escrita, a propósito de una leyenda zamorana sobre San Atilano

Lorenzo Martínez Ángel

En este año 2005 se cumple el décimo aniversario del fallecimiento de D. Julio Caro Baroja. Su gran obra de etnohistoriador fue, y sigue siendo, un referente insoslayable para todos los interesados en este campo del saber. Sirvan estas humildes líneas de homenaje y recuerdo.

Un fenómeno tan intrínsecamente humano como la cultura tiene, obviamente, dos medios de conservación y transmisión: la oralidad y la escritura.

Siendo la segunda posterior a la primera, en cuanto a su origen cronológico desde un punto de vista primario (1), ha conseguido tener, en términos generales, un *prestigio* indudable, y no de ahora. Basta leer, por ejemplo, una frase de Plutarco, o algún punto de la legislación visigoda (2), para darse cuenta de que se le concede a lo escrito una fiabilidad muy superior a la palabra (3). Desde la mentalidad actual, al leer un pasaje de un texto leonés del siglo X como la *Vida de San Froilán* en el cual se dice que la fama de santidad de éste se propagó por todo el reino, o que la muerte del citado prelado se extendió provocando la tristeza general (4), y aunque en este caso era cierta la noticia transmitida, puede pensarse: ¡qué fácil debía resultar falsear las informaciones en ese contexto! Pero deberíamos ser conscientes de que, en ciertos aspectos, también sucede lo mismo con lo audiovisual, como ha sido puesto de relieve, una vez más, recientemente (5), habiendo adquirido una elevada fiabilidad general, a pesar de que, en tantas ocasiones, haya sido manipulada la información emitida a través de los medios que tienen ese soporte.

Sin embargo, basta leer una obra como *Las falsificaciones de la historia* de D. Julio Caro Baroja, por citar un solo ejemplo, para darse cuenta de que el prestigio de la letra escrita en cuanto a ser más fidedigno que lo transmitido por medio oral no siempre es merecido.

En estos tiempos, en los que la transmisión de la cultura oral (al igual que otros elementos de la cultura tradicional (6)) prácticamente ya es historia en nuestra sociedad europea del siglo XXI, lo cual es una auténtica tragedia cultural (7) de la que apenas una minoría parecemos ser conscientes (lo que no significa, obviamente, que estemos en contra del progreso (8)) frente a un olvido o desinterés casi general respecto a este tema (9), debido posiblemente a un concepto de modernidad o posmo-

modernidad incompleto o mal entendido (10), consideramos que no está de más reflexionar sobre la relación entre oralidad y escritura. No obstante, cuando hablamos de lo oral y lo escrito estos ámbitos no sólo se diferencian en la forma de transmisión de un mensaje, sino también, en no pocas ocasiones, en el mismo tipo de mensaje. Cuando Platón pone por escrito diversos diálogos, de Sócrates o suyos propios, o cuando los discípulos de aquél hicieron lo mismo con parte de su obra hablada (11), lo oral y lo escrito tienen una identidad distinta a cuando la cultura oral tradicional, popular, pasa a la letra de imprenta, momento en el que, como dice C. Aitmatov, se marchita “como una flor se seca entre las páginas de un libro” (12). Y esto se produce, permítasenos una breve digresión, por estar fuera de su medio ambiente natural; no es necesario explicar esto, pero sí conveniente profundizar en ello, utilizando una metodología que ha dado buenos frutos, cual es la de la utilización de modos de trabajo tomados de otros saberes. Así, de la Lingüística se empleó para el análisis antropológico y etnográfico la base para el concepto *mitema*. Sin embargo, si en vez de fijarnos en la lingüística reparamos en la Pragmática, nos daremos cuenta de hasta qué punto, al alterarse o perderse el contexto se puede estar modificando el sentido de la cultura oral (13). Además, lo que ha nacido para su transmisión oral pierde vitalidad en la escritura porque se reduce su dinamismo en cuanto a la merca de posibilidad de variación (14).

Volviendo al argumento con el que estábamos, recordemos que, de entrada, la oralidad refleja el contexto directo de muchas culturas en un lugar y momento determinado, y es ahí donde hay que enmarcar lo escrito. Un caso paradigmático que muestra esto es la estancia de Octavio en las guerras cantábricas, la última etapa de la conquista definitiva romana de *Hispania*. Los cántabros y astures del norte peninsular no estaban romanizados –todavía– y no hablaban latín. Pues bien, curiosamente, conocemos un texto en el cual Octavio le pedía a Virgilio que le remitiese algún pasaje de la Eneida (15), y también una carta de éste a aquél en la cual le da explicaciones de por qué no se lo envía (16). Si, por una maravillosa y utópica casualidad, en una excavación arqueológica se hallase el original de esa epístola virgiliana, nos encontraríamos con un objeto escrito por el autor cimero de las letras latinas en un contexto de absoluto desconocimiento de la lengua del Lacio. La contextualiza-

ción de lo escrito, en este caso, debería realizarse teniendo en cuenta lo oral, y esto sirve para no pocos momentos de la historia y lugares geográficos. En caso de actuar de modo contrario, las conclusiones a las que se podría llegar serían erróneas.

Continuando el análisis respecto a la relación entre lo oral y lo escrito, el mundo clásico sigue proporcionándonos material de gran interés. De entrada, lo cierto es que lo oral, inicialmente, es la fuente de lo escrito. Así, como es sobradamente conocido, la *Iliada* y la *Odisea* son la plasmación por escrito de una tradición oral bastante anterior al momento en que se plasmaron por escrito (17), y en ese contexto hay que entender, por ejemplo, los elogios realizados a Néstor sobre su capacidad de palabra (18), siendo ésta tan importante. Si llamamos A a la cultura oral y B a la escrita, obtendríamos de lo anterior un esquema muy simple

A → B

Partiendo de este simple esquema, observamos cómo se va complicando. Así, en la *Eneida* de Virgilio la influencia es tanto la tradición oral que se ha ido formando como la obra escrita de Homero (19), de modo que tendríamos este esquema

A + B → B

La literatura clásica sigue ofreciéndonos material para mostrar otro tipo de influencia. Leyendo las obras, en latín preclásico, de Plauto y Terencio nos encontramos con el origen literario de muchas frases que han pasado al refranero castellano (20). Sin entrar ahora en análisis paremiológicos, el esquema sería de entrada

B → A

Mas lo cierto es que esto es incompleto, pues los comediógrafos citados, especialmente el primero, mostraba el lenguaje y la mentalidad popular, de modo y manera que es más que probable que esos dichos ya existiesen de modo oral, y además estas obras teatrales latinas tienen la influencia de los originales griegos que imitan (21). Tomando en consideración todo esto, el esquema se amplía:

(A + B) → B → A

Estos esquemas, de tipo unidireccional, pueden hacernos pensar que siempre la oralidad es el origen de lo escrito, si existe relación entre ambos mundos. Pero lo cierto es que las cosas no son tan sencillas, pues lo escrito puede también influir en lo oral. Y esto es, precisamente lo que vamos a analizar a través de la leyenda zamorana de San Atilano, obispo de Zamora a partir del año 900. Dice una leyenda que San Atilano partió de su sede zamorana en peregrinación, arrojando su anillo episcopal al Duero, y al volver, se encontró el mismo anillo en un pez, pescado en el citado río, que se

estaba comiendo (22). Esto ha tenido su reflejo en la iconografía tradicional del citado santo, habiendo sido representada su figura con el pez mencionado.

A partir de aquí, buscando origen a esto, lo cierto es que lo encontramos en la historia antigua. Comentando un pasaje de *El Héroe*, de Baltasar Gracián, escriben Antonio Bernat y Abraham Madroñal:

“Se refiere a la conocida historia de Polícrates, tirano de Samos, muerto en 522, que en ofrenda a los dioses por su buena fortuna arrojó al mar su posesión más valiosa, un anillo. A los pocos días le obsequiaron un pescado en cuyo vientre se encontró el anillo sacrificado” (23).

Parece claro que el origen de esta leyenda podría encontrarse en un dato de la historia clásica cuya transmisión debió realizarse a través de la cultura libraria. De modo y manera que el esquema sería el siguiente:

B → A

En los casos anteriores, lo oral (A) siempre era el origen, inmediato o remoto, de lo escrito (B), pero el caso zamorano nos muestra cómo en ocasiones es directamente el origen, desde el punto de vista analítico.

Así como en otros casos, la hagiografía no hace sino cristianizar elementos precristianos, en estricta continuidad, en éste estimamos que no es así, sino que es un añadido de tipo erudito aunque, eso sí, descontextualizado para ser aplicado al ámbito eclesiástico.

No obstante, tampoco sería absolutamente descartable que se trate, también, de una coincidencia, de un *lugar común*.

Por supuesto, los anteriores esquemas, evidentemente simplificaciones explicativas que podrían hacerse mucho más prolijas ante la complejidad que podría adquirir el *stemma* exhaustivo de alguna cuestión cultural en concreto, no deben entenderse de modo aislado, pues las interrelaciones, obviamente, abundan, habida cuenta de que tanto lo oral como lo escrito se inscriben dentro del todo que componen, que podríamos llamar cultura –lo que nunca hay que olvidar– o, como hace Umberto Eco al examinar la influencia que sobre sí tuvo la obra de Borges, “el universo de la enciclopedia” (24).

NOTAS

(1) Porque, obviamente, después han coexistido en sincronía.

(2) En la legislación goda se indica primeramente que una compraventa era válida si se realizaba a través de una escritura; en caso de no existir ésta, lo cual debía ocurrir frecuentemente dado

el nivel de analfabetismo que debía existir en la época, era cuando se daba fuerza a la misma a través del concurso de testigos.

CÓDIGO DE EURICO, CCLXXXVI: “Venditio per scripturam facta plenam habeat firmitatem. Si etiam scriptura facta non fuerit, datum praetium testibus conprobatur, et emptio habeat firmitatem” (Transcripción de Álvaro d’Ors y Pérez Péix, en VV. AA., *Historia de España Menéndez Pidal. España visigoda. Volumen II. La monarquía. La cultura. Las artes*, Madrid 1991, p. 101).

Que la venta realizada a través de escritura tenga firmeza. Incluso, si no fuese realizada escritura, si se justifica por testigos el precio dado, tenga también validez la compra.

Todas las traducciones castellanas de textos en griego y latín que aparecen en el presente trabajo son nuestras.

(3) PLUTARCO: *Máximas de reyes y generales*, 189 D: *Las cosas que, en verdad, los amigos no afrontan aconsejar a los reyes, éstas se encuentran en los libros*. (“Ha gàr hoi filoi toís basileûsin ou thappoûsi paraineîn, taûta en toís bibliois gégraptai”).

(4) VITA SANCTI FROYLANI EPISCOPI (*España Sagrada*, XXIV, ap. VIII) “...rumor ejus peragravit omnem Provinciam” / “Vadit nuntius per diversas partes...”.

...su rumor recorrió toda la provincia [en el mismo sentido romano del término, traducible en este contexto como reino] / Va el mensajero [o la noticia, pues el término latino “nuntius” significa tanto mensajero como noticia] por diversos lugares...

Al hablar de textos medievales, no deja de ser llamativo que haya trabajos sobre cultura de ese momento histórico en los que no se hace mención de la cultura oral, incluso después de que en la *Typologie des sources du moyen âge occidental* del Institut d’Études Medievales de la Universidad de Lovaina las fuentes orales aparecen como las preliminares a las escritas, algo por otro lado bastante lógico.

(5) ECO, Umberto: “Las «Velinas» de Ugo Eco”, *El Mundo* (10–XII–2004), p. 54: “Pertenezco a una generación que fue educada en no dar crédito a lo que se leía en los periódicos, salvo las esquelas. Es verdad que entonces se vivía en una dictadura, pero incluso después creo haber mantenido una relación con ciertas reservas respecto a todo lo que leía. En cambio, el pueblo televisivo no. Si la televisión dice una cosa, es verdad o, por lo menos, algo sensato”.

(6) Son muy ilustrativas al respecto unas palabras de Julio Caro Baroja: “Este libro, que aparece en 1971 en su tercera edición, fue escrito de una sentada y se publicó por primera vez en 1949. Después, con algún capítulo añadido y bastantes erratas materiales, volvió a imprimirse en 1957. El autor no está conforme con todo lo que en él se dice; no piensa, pues, presentarlo al público más que como una simple introducción a varios arduos problemas. Pero lo que más le ha chocado no es que él haya cambiado desde que tenía entre treinta y treinta y cinco años a hoy (en que ya anda en los cincuenta y seis), sino que los que aquí da como hechos aún comprobables y estacionarios en bastantes casos han pasado a ser pura Historia o pura Arqueología”. (CARO BAROJA, Julio: *Los Vascos*, Madrid 1971, p. 11 de las *Palabras preliminares*). Ana Pelegrín escribió hace más de veinte años: “Asistimos en estas últimas décadas del s. XX a una progresiva uniformidad cultural, porque los mecanismos de la industria cultural, los increíbles y revolucionarios adelantos tecnológicos, edifican nuevos

modos–modas culturales. Las formas heredadas que tuvieron su valencia durante siglos, que aún se mantienen inexplicablemente vivas en ciertas rurales, caminan inexorablemente a su declinación”. (PELEGRÍN, Ana: “Folklore y literatura”, *Cuadernos de Pedagogía*, 101 (1983), pp. 66–68, concretamente p. 66.

(7) La historia de la humanidad está llena de este tipo de pérdidas. Por ejemplo, escribe el pensador alemán Peter Sloterdijk: “En el transcurso de la «Evolución» histórica, se ha extinguido probablemente un 99% de todos los idiomas, y tampoco hay garantías para los que han sobrevivido hasta la fecha”. (Texto de Peter Sloterdijk en *El Cultural* (17–2–2005), p. 9).

(8) No es incompatible desear el progreso con ser respetuoso con el legado cultural del pasado, o al menos eso pensamos.

(9) Otras tragedias culturales han recibido, afortunadamente, más atención. Citaremos, a modo de ejemplo, una obra reciente: BÁEZ, Fernando: *Historia universal de la destrucción de los libros*, Barcelona, 2004.

(10) Proceso que ha ocasionado que la cultura tradicional, de por sí intrínsecamente mayoritaria otrora, haya quedado, en buena parte, relegada a minorías interesadas en la misma.

En un libro de Alberto Manguel titulado *Una historia de la lectura* (Madrid 2003) se recoge una cita de Amadou Hampaté Bâ: “cuando en África muere un anciano arde toda una biblioteca”. ¿Por qué no se acepta que esto también ha sido, y es, aplicable a Europa?

(11) HEGEL, G. W. F.: *Lecciones sobre la historia de la Filosofía II*, México, 1985, p. 143.

(12) Cita de C. Aitmatov recogida en RICHTER, Michael: *The oral tradition in the early Middle Ages*, Turnhout 1994, p. 19, nota 7; el texto citado de Aitmatov es como sigue: “Probably one should not even try to put on paper narrative that is made up by the storyteller in front of his audience. Such poetry withers on paper like a flower that is dried between the pages of a book”.

(13) Sobre la Pragmática, y también sobre su relación con la Lingüística, remitimos a GUTIÉRREZ ORDÓÑEZ, Salvador: *Presentación de la Pragmática. Lección inaugural del curso académico 1996–1997*, Universidad de León, 1996.

(14) LÓPEZ ESTRADA, Francisco: “Lenguas y literaturas”, *Historia de España Menéndez Pidal. Tomo XI. La cultura del Románico. Siglos XI al XIII. Letras. Religiosidad. Artes. Ciencia y vida*, Madrid, 1995, pp. 111–266, concretamente p. 174: “El intérprete, sabiéndose el texto, disponía de más libertad, pues podía adaptar convenientemente la declaración del poema al público que lo oía y premiaba su esfuerzo con la retribución solicitada. El poema, una vez escrito, queda fijado ya en una forma inflexible, a no ser que el que lo lea o interprete tome la escritura más como pauta que como letra intocable”.

(15) SÜETONII, *Vita Vergilii*, 31: “Augustus uero –nam forte expeditione Cantabrica aberat– suplicibus atque etiam minacibus per iocum litteris eflagitarat, ut sibi <<de Aeneide>>, ut ipsius uerba sint, <<uel prima carminis hypograpé uel quodlibet kôlon>> mitteretur. (Texto latino en VIRGILIO MARÓN, Publio: *Obras completas*, Barcelona, 2003, p. 1.166).

En verdad, Augusto –pues por casualidad estaba alejado en la campaña cantábrica– pedía con insistencia, mediante cartas

suplicantes y también amenazadoras, en broma, que le fuese enviado <de la Eneida> –así son sus mismas palabras– <o un primer esbozo del poema o cualquier parte>.

(16) VERGILII, [Ad Augustum]: “Ego uero frequentes a te litteras accipio [...] De Aenea quidem meo, si mehercle iam dignum auribus haberem tuis, libenter mitterem: sed tanta inchoata res est, ut paene uitio mentis tantum opus ingressus mihi uidear, cum praesertim, ut scis, alia quoque studia ad id opus multoque potiora impertiar. (Texto latino en VIRGILIO MARÓN, Publio: *Obras completas*, p. 1.156).

En verdad recibo de ti numerosas cartas [...] Sobre mi Eneas, ¡por Hércules!, si tuviese ya algo digno para tus oídos con gusto lo enviaría, pero tan enorme es la labor comenzada que me parece (literalmente parezca) emprendido tan gran trabajo casi por defecto de la mente, sobre todo siendo así que, como sabes, también me consagraré a otros estudios, y muy importantes, para esa obra.

(17) Es curioso comprobar cómo, incluso, la lengua se adapta al ritmo, elemento básico en la recitación del texto, pues no olvidemos que su función era ésa: ser recitados (HOMERO: *La Odisea*. Prólogo y presentación de Francesc–Lluís Cardona, Barcelona 1992, p. 5 del estudio preliminar: “La literatura griega se abre para nosotros con dos obras de enorme extensión y perfectas en su forma. Son *La Ilíada* y *La Odisea*, es decir, los denominados Poemas homéricos. En ellos se nos describe la función del aedo como juglar de la época que alegraba con sus narraciones interpretadas los banquetes de los reyes, nobles y personajes relevantes.”) Así, vemos cómo la coletilla homérica *bós éfat+crasis* o *bós fáto* (traducible como “así dijo”, o “de este modo habló”, presenta

la mencionada variación, dentro del primer dáctilo del hexámetro, en función precisamente de la métrica, algo de no pequeña importancia para el recitado de los versos.

(18) HOMERO, *Ilíada*, I, 247–249: “... Néstor hedyepés anóroyse, ligýs Pylíon agoretés, toý kai apò glosses mélitos glykíon réen audé...”.

Néstor, el de dulce palabra, orador de hablar elocuente de los pilios, se levantó, y de cierto fluía de su boca una voz [o palabra] más dulce que la miel...

(19) Introducción de Pollux Hernández en VIRGILIO MARÓN, Publio: *Obras completas*, p. 60.

(20) Sobre la coincidencia de refranes latinos y castellanos ya escribió en el Renacimiento Juan de Valdés, en su *Diálogo de la lengua*.

(21) Respecto a esto, en referencia al *Phormio* de Terencio, escribe el latinista Lisardo Rubio una frase de pertinente recuerdo: “Resulta difícil, como siempre, precisar la relación existente entre la comedia latina y su original”. (TERENCIO: *Comedias. Volumen II. El Heutontimorúmenos. Formión*, Texto revisado y traducido por Lisardo Rubio, Madrid, 1991, p. 119).

(22) Puede verse esta leyenda, p. ej. en la siguiente página web: <http://inicia.es/de/zamoranos/leyendasanatilano.htm>.

(23) GRACIÁN, Baltasar: *El Héroe*, Edición de Antonio Bernat Vistarini y Abraham Madroñal, Barcelona, 2001, p. 85, nota 57.

(24) ECO, Umberto: *Sobre literatura*, Barcelona, 2002, p. 130, dentro del ensayo “Borges y mi angustia de la influencia”.



LA MÚSICA EN LOS CÍRCULOS OBREROS CATÓLICOS DE LA VALENCIA DE FINALES DEL SIGLO XIX

Miguel Ángel Picó Pascual

Muy poco se ha investigado hasta la fecha acerca del papel que la música ejerció en los círculos obreros católicos aparecidos en nuestro país a partir de la década de los años 70 del siglo XIX, en parte gracias al apoyo que les dedicó su principal patrocinador, el marqués de Comillas. Estas instituciones dirigidas en su mayor parte por la iglesia católica, y por tanto bañadas de un color político religioso, pretendían dirigir y conducir a las clases trabajadoras, encargarse de su educación moral y fortalecer, en definitiva, la unidad nacional frente a la amenaza del socialismo. El rol que tuvo la música en este tipo de instituciones fue muy importante; desde el principio se constituyeron coros y surgió todo un tipo de repertorio pensado para ella. La proliferación de marchas, himnos, cantos y armonizaciones de cantos populares fue considerable. Sin embargo, gran parte de este repertorio se ha perdido en la actualidad. Por lo que respecta a la ciudad de Valencia se ha conservado una interesantísima recopilación que custodio en mi archivo personal. Se trata de un cuaderno apaisado de finales del siglo XIX, encuadernado en piel y tela de color rojo, cuyo título es: “*Cantos de los centros obreros*”, y que carece de fecha. En la portada aparece el nombre de su propietaria, María Sr. Quintanilla.

Las piezas incluidas en esta colección son las siguientes:

- *Marcha militar* (pp. 1–3)
- *Himno* (pp. 4–5)
- *La brisa. Habanera. Andante* (pp. 6–7)
- *Himno* (pp. 8–9)
- *La española. Letra de P. Moreno. Música de M. Penella* (pp. 10–13)
- *La patria. Allegro maestoso* (pp. 14–17)
- *Barcarola. Moderato gracioso. Poesía de D. José María y Cobos. Música de C. Santamarina* (pp. 18–23)
- *Canto a la bandera de la patria. Letra de Sinesio Delgado. Música de Manuel Penella* (pp. 24–31)
- *Canto a la bandera* (pp. 32–40)

- *Barcarola* (pp. 41–43)
- *Salve Sevilla. Maestoso. Agapito Insausti* (pp. 44–50)
- *El guitarrico. Allegro, tiempo de jota* (pp. 51–57)
- *Con mirada serena, Himno. Marcial. Agapito Insausti* (pp. 57–63)
- *Aunque pueblos y reyes, Himno* (pp. 64–67)
- *No te olvido. Zotzico para canto y piano por M. Villar* (pp. 68–70)
- *La fábrica* (pp. 71–80)
- *Rossinyol* (p. 81)
- *Montañas regaladas. Lent* (pp. 81–83)
- *El Muga* (pp. 84–94)
- *Himno obrero* (pp. 95–103)
- *17 Composiciones religiosas para órgano* (pp. 103–120):
 1. Sin especificar; 2. Sin especificar; 3. *A Dios queremos*;
 4. *Perdón oh Dios mío*; 5. *Sálvame Virgen María*;
 6. *Perdona a tu pueblo*;
 7. *Estrella de los mares*;
 8. *Cristianos venid*;
 9. *Cantad a Cristo*;
 10. *Sé nuestro monarca*;
 11. *Sálvame Virgen María*;
 12. *La blasfemia*;
 13. *Amante Jesús mío*;
 14. *Himno ecuarístico*;
 15. *Viva María*;
 16. *Lourdes*;
 17. *Vamos niñas al Sagrario*

Se trata, en definitiva, de canciones, marchas, himnos patrióticos originales, tonales y de gran sencillez, escritas para voz y piano en su gran mayoría, a excepción de dos piezas que están pensadas para dos voces –*la Barcarola* de las pp. 41–43 y *El Muga*–, las canciones populares que aparecen armonizadas a cuatro voces sin acompañamiento de piano, y las composiciones religiosas que no presentan la letra.

Los textos poéticos, que presentan claros tintes político-ideológico-religiosos, son un puro reflejo de la intencionalidad y la finalidad de estos centros. A través de estas composiciones aparece reflejada una faceta de una época que ha atraído muy poco la atención de los investigadores. El reflejo de los cantos populares, bañados en ocasiones de tintes coloristas armónicos, asomó en gran parte de este tipo de asociaciones



En un lugar de la Mancha, de cuyo nombre no quiero acordarme, no ha mucho tiempo que vivía un hidalgo de los de lanza en astillero, adarga antigua, rocín flaco y galgo corredor... Frisaba la edad de nuestro hidalgo con los cincuenta años; era de complexión recia, seco de carnes, enjuto de rostro, gran madrugador y amigo de la caza.

Quieren decir que tenía el sobrenombre de Quijada o Quesada (1ª parte del Quijote, cap. 1).

En el cuarto centenario de la aparición de la primera parte del Quijote, la *Revista de Folklore* rinde homenaje a la obra cumbre de la Literatura Española y a su insigne autor, don Miguel de Cervantes.

El Quijote trata de las aventuras de un hidalgo manchego que pierde la razón a causa de la lectura de los libros de caballerías y se considera a sí mismo uno de aquellos caballeros andantes, llamados a restaurar en su tiempo las hazañas, normas y formas de vida de las antiguas órdenes de caballería.

Y por ello, sale al mundo (primero solo; posteriormente acompañado de un labrador, Sancho Panza, que le sirve de escudero) y tropieza con fantásticas aventuras.

Como los antiguos caballeros, necesita el amor de una dama: Dulcinea del Toboso será su elegida.

Después de varios intentos por devolverle a su pueblo y a la cordura, varios personajes, amigos de don Quijote, lo consiguen; en su casa recobra la razón y muere cristianamente el hidalgo manchego.

Tras este breve resumen del Quijote podemos entender mejor una serie de fragmentos y refranes alusivos a los personajes fundamentales de la mencionada obra, don Quijote y Sancho, que inserto seguidamente.

1.- DON QUIJOTE

A. Lectura, libros, locura

Es pues de saber que este sobredicho hidalgo los ratos que estaba ocioso (que eran los más del año) se daba a leer libros de caballerías con tanta afición y gusto, que olvidó casi de todo punto el ejercicio de la caza, y aún la administración de su hacienda y llegó a tanto su curiosidad y desatino en esto, que vendió muchas fanegas de tierra de sembradura para comprar libros de caballerías en que leer, y así llevó a su casa todos cuantos pudo

haber de ellos... En resolución, él se enfrascó tanto en su lectura que se le pasaban las noches leyendo de claro en claro, y así del poco dormir y del mucho leer se le secó el cerebro de manera que vino a perder el juicio (1ª parte, cap. 1).

Refranes:

Leer sin entender, no es leer.

Para mucho saber, no basta leer: hay que vivir y hay que ver.

Diez libros buenos, diez excelentes amigos y compañeros.

El buen libro, de las penas es alivio.

Libros, caminos y días, dan sabiduría.

Libro que pensar no me hace, no me place.

Libros y sujetos por malos que sean, tienen algo bueno.

Por el libro en que lee, puede al hombre conocerse.

Con los libros que escribieron, nos abren los ojos los que murieron.

De los libros se cogen las flores y los frutos mejores.

El mejor amigo, un libro.

Los libros son maestros que no riñen y amigos que no piden.

Leña, libros, vino y amigos, los más antiguos.

Libros y años, hacen al hombre sabio.

Si libros y plantas tienes, ¿qué más quieres?

Si a tu vecino quieres conocer, averigua qué libros suele leer.

Un buen libro es un tesoro, cada hoja un pan de oro.

Cada hombre cuerdo, lleva un loco dentro.

Más vale loco que necio.

Los locos y los niños dicen las verdades.

Los locos y los refranes dicen siempre las verdades.

Los locos hacen la fiesta y los cuerdos gozan de ella.

B. Dios, cordura, juramentos

En esto descubrieron treinta o cuarenta molinos de viento, y así como Don Quijote los vio dijo a su

escudero: *La aventura va guiando nuestras cosas mejor de lo que acertáramos a desear; porque ves allí, amigo Sancho Panza, donde se descubren treinta o pocos más desaforados gigantes con quien pienso hacer batalla y quitarles a todos las vidas, con cuyo despojo comenzaremos a enriquecer, que esta es buena guerra, y es gran servicio a Dios quitar tan mala simiente de sobre la faz de la tierra* (1ª parte, cap. VII).

Al llegar a las puertas de la villa salió el regimiento del pueblo a recibirle, tocaron las campanas, y todos los vecinos dieron muestras de general alegría, y con mucha pompa le llevaron a la iglesia mayor a dar gracias a Dios, y luego con ridiculas ceremonias le entregaron las llaves del pueblo, y le admitieron por perpetuo gobernador de la Insula Barataria (1ª parte, cap. XLV).

Mas con todo esto sube a tu jumento, Sancho bueno, y vente tras mi, que Dios que es proveedor de todas las cosas no nos ha de faltar, y más andando tan en su servicio como andamos, pues no falta a los mosquitos del aire, ni a los gusanillos de la tierra, ni a los renacuajos del agua y es tan piadoso que hace salir su sol sobre los buenos y los malos, y llueve sobre los injustos y justos. Más bueno era vuestra merced, dijo Sancho, para predicar que para caballero andante (1ª parte, cap. XVIII).

Y dando una gran voz dijo: Bendito sea el poderoso Dios que tanto bien me ha hecho. En fin sus misericordias no tienen límite, ni las abrevian ni impiden los pecados de los hombres, estuvo atenta la sobrina de las razones de su tío, y parecióle más concertadas que él solía decirlas, a lo menos en aquella enfermedad, y preguntóle: ¿qué misericordias son esas o qué pecados de los hombres? Las misericordias, respondió Don Quijote, sobrina, son las que en este instante Dios ha usado conmigo, a quien como dije no las impiden mis pecados.

Yo tengo el juicio ya libre y claro sin las sombras caliginosas de la ignorancia que sobre él me pusieron mi amarga y continua leyenda de los detestables libros de caballerías (2ª parte, cap. LXXIV).

Al final de la segunda parte observamos cómo Don Quijote pasa de loco a cuerdo.

Mirándose unos a otros, admirados de las razones de Don Quijote, y aunque en duda le quisieron creer, y una de las señales por donde conjeturaron que se moría, fue el haber vuelto con tanta facilidad de loco a cuerdo, porque a las ya dichas razones añadieron otras muchas tan bien dichas, tan cristianas y con tanto concierto, que del todo les vino a quitar la duda, y a creer que estaba cuerdo. Hizo salir la gente al cura y quedóse con él, y confesóle... Acabóse la confesión y salió el cura diciendo: verdaderamente se muere, y verdaderamente esta cuerdo Alonso Quijano el bueno (2ª parte, cap. LXXIV).

Los juramentos son abundantes en el Quijote, unos en boca de Don Quijote y otros en boca de Sancho.

Porque me debían de tener encantado: que te juro por la fe de quien soy que si pudiera subir o apearme, que yo te hiciera vengado de manera que aquellos follones y malandrines se acordaran de la burla para siempre (1ª parte, cap. XVIII).

¿Duermes, amigo Sancho? ¡Qué tengo de dormir, poesía a mi! Respondió Sancho lleno de pesadumbre y de despecho; que no parece sino que todos los diablos han andado conmigo esta noche. Puedeslo creer así sin duda, respondió Don Quijote, porque o yo sé poco, o este castillo es encantado... mas esto que ahora quiero decirte hasme de jurar que lo tendrás secreto hasta después de mi muerte. Sí juro respondió Sancho. Dígolo replicó Don Quijote, porque soy enemigo de que se quite la honra a nadie. Digo que sí juro tornó a decir Sancho, que lo callaré hasta después de los días de vuestra merced y plega a Dios que lo pueda descubrir mañana (1ª parte, cap. XVII).

Mira Sancho, por el mismo que denantes juraste, te juro, dijo Don Quijote que tienes el más corto entendimiento que tiene ni tuvo escudero en el mundo (1ª parte, cap. XXV).

Poniéndose delante de él de rodillas diciéndole: Deme vuestra grandeza las manos, señor Don Quijote de la Mancha, que por el hábito de San Pedro que visto, aunque no tengo otras órdenes que las cuatro primeras, que es vuesa merced uno de los más famosos caballeros andantes que ha habido ni aún habrá en toda la redondez de la tierra (2ª parte, cap. III).

Carta de Teresa Panza a Sancho Panza su marido.

Tu carta recibí, Sancho mío de mi alma, y yo te prometo y juro como católica cristiana, que no me faltaron dos dedos para volverme loca de contenta. Mira, hermano, cuando yo llegué a oír que eres gobernador, me pensé allí caer muerta de puro gozo, que ya sabes tú que dicen, que así mata la alegría súbita como el dolor grande (2ª parte, cap. LII).

Refranes:

A quien labora, Dios le mejora.

A quien Dios amó, en el rostro se lo mostró.

A quien Dios ama, el viento le junta la parva.

Al final, final, amar a Dios y no hacer el mal.

A quien teme a Dios de los cielos, nada le asusta debajo de ellos.

Bueno, bueno, sólo Dios del cielo.

Cuando Dios quiere, con todos los aires llueve.

Cuando Dios da la llaga, da la medicina.

Cuando Dios pone una mano, todo el trabajo está llano.
De lo que no me sé librar, la bondad de Dios me librará.
Dios nos tenga de su mano en invierno, en verano y en todo el tiempo del año.
Dios nunca esconde la cara; quien le busca le halla.
Dios todo lo ve y lo oye, y da lo que conviene al hombre.
Dios escribe derecho, con renglones torcidos.
Dios sufre a los malos, pero no para siempre.
Dios tiene un librito verde, y nada se le borra ni se le pierde.
Dios tiene un mirador en cada estrella y nos ve desde ella.
Dios hay en el cielo, que castiga a los malos y premia a los buenos.
Dios da ciento por una y después la gloria.
Dios es para todos, porque es padre de todos.
Dios hace salir su sol sobre buenos y malos, sobre justos e injustos.
Dios me da el dolor, para hacerme mejor.
Dios acude siempre a la mayor necesidad.
Dios aprieta, pero no ahoga.
En queriendo Dios, llueve con sol.
¡Qué bueno es Dios, que tanto hace por nos!
Quien en Dios confía, será feliz algún día.
Quien pone en Dios su esperanza, la gloria alcanza.
Quien echa la cuenta sin Dios, no sabe cuántas son dos y dos.
Si Dios está conmigo, nada podrá mi enemigo.
Todo esfuerzo será vano, si Dios nos deja de su mano.
Cada hombre cuerdo, lleva un loco dentro.
El buen sentido se impone hasta en los hombres más torpes.
El peso en la adversidad se muestra, que en la prosperidad lo tiene cualquiera.
En tres cosas se conoce la cordura de un hombre: en gobernar su casa, en refrenar la ira y en escribir una carta.
La cabeza manda a los pies.
Más vale onza de juicio, que quintal de talento.
Modesto en la prosperidad y cuerdo en la adversidad.
No está en las barbas del seso, sino debajo del sombrero.

Quien tiene seso, para todo tiene medida y peso.
Tras los años novicios, viene el juicio.
El juramento del mentiroso, hace su juicio más sospechoso.
En casa del que jura, no faltarán desventuras.
Juramentos de amor y humo de chimenea, el viento les lleva.
Jura apasionada, ni obliga ni vale nada.
Quien mucho jura, su descrédito procura.
Quien jura y miente, en su bolsa lo siente.
Verdaderos juramentos, uno de cada cientos.

2.- SANCHO

A. Escudero, refranes

Mandaré vuestra merced por esta primera de pollinos, señora sobrina, dar a Sancho Panza mi escudero tres de los cinco que dejé en casa, y están a cargo de vuestra merced (1ª parte, cap. XXV).

Te juro dijo Don Quijote que tienes el más corto entendimiento que tiene ni tuvo escudero en el mundo (1ª parte, cap. XXV).

Yo iré y volveré presto, dijo Sancho; y ensanche vuesa merced, señor mío, ese corazoncillo, que le debe de tener ahora no mayor que una avellana; y considere que se suele decir que buen corazón quebranta mala ventura, y que donde no hay tocinos no hay estacas, y también se dice, donde no se piensa salta la liebre... Por cierto, Sancho, dijo Don Quijote que siempre traes tus refranes tan a pelo de lo que tratamos; cuanto me dé Dios mejor ventura en lo que deseo (2ª parte, cap. IX).

En los consejos que dio Don Quijote a Sancho Panza antes que fuese a gobernar la ínsula, leemos:

También, Sancho, no has de mezclar en tus pláticas la muchedumbre de refranes que sueles... Eso Dios lo puede remediar, respondió Sancho, porque sé más refranes que un libro, y vienenseme tantos juntos a la boca cuando hablo que riñen por salir uno tras otro... mas yo tendré en cuenta de aquí de decir los que convengan a la gravedad de mi cargo, que en casa llena presto se guisa la cena y quien destaja no baraja, el dar y el tener seso ha menester (2ª parte, cap. XLIII).

¡Oh, maldito seas de Dios, Sancho! Dijo a esta sazón Don Quijote, ¡Setenta mil Satanases te lleven a ti y a tus refranes! Una hora ha que los estás insertando, y dándome con cada uno tragos de tormento... Dime, ¿dónde los hallas ignorante, o cómo los aplicas, mentecato, que para decir yo uno y aplicarle bien sudo y trabajo como si cavase?

Por Dios, señor nuestro amo— replicó Sancho, que vuesa merced se queja de bien pocas cosas. ¿A qué diablos se pudre de que yo me sirva de mi hacienda, que ninguna tengo ni otro caudal, sino refranes y más refranes? (2ª parte, cap. XLIII)

Sancho respondió que hiciese a su gusto, pero que él quisiera concluir con brevedad aquel negocio a sangre caliente, porque en la tardanza suele estar muchas veces el peligro, y a Dios rogando y con el mazo dando, y que más vale un toma que dos te daré, y el pájaro en la mano que el buitre volando. No más refranes, Sancho, por un solo Dios, dijo Don Quijote, habla a lo llano, a lo liso, a lo no intrincado, como muchas veces te he dicho y verás como te vale un pan por ciento. No sé qué mala ventura es esta mía, respondió Sancho, que no sé decir razón sin refrán, ni refrán que no me parezca razón, pero yo me enmendaré si pudiere (2ª parte, cap. LXXI).

En la primera parte del Quijote cap. XXI, leemos: *Pareceme, Sancho, que no hay refrán que no sea verdadero, porque todos son sentencias sacadas de la misma experiencia, madre de las ciencias todas, especialmente aquél que dice: donde una puerta se cierra otra se abre; dígolo porque si anoche nos cerró la ventura la puerta de la que buscábamos engañándonos con los batanes, ahora nos abre de par en par otra mejor y más cierta aventura.*

Refranes:

Escudero de lanza en puño, mucha presunción y dinero ninguno.

La caza del escudero, ventaja lleva a la del caballero.

La mujer del escudero, la bolsa grande y poco dinero.

La mujer del escudero, las tocas blancas y el corazón negro.

Queso, ajo y pan, comida de villán; queso, pan y pero, comida de escudero.

Señora gruñona, criada respondona y escudero descortés, llévase el diablo a los tres.

Cien refranes, cien verdades.

Con un refrán puede gobernarse una ciudad.

En tus apuros y afanes, pide consejo a tus refranes.

En boca del vulgo andan los refranes, pero no salieron de bocas vulgares.

Hombre refranero, meditado y certero.

La persona que es curiosa, tiene un refrán para cada cosa.

Los refranes viejos son evangelios pequeños.

Los refranes antiguos son evangelios chicos.

Los refranes no engañan a nadie.

Los refranes te darán consejo y alivio en tus afanes.

No hay refrán que no sea verdadero.

Quien habla por refranes, es un saco de verdades.

Refranes que no sean verdaderos, y febreros que no sean locos, pocos.

Refranes y consejos, todos son buenos.

Saber refranes, poco cuesta y mucho vale.

BIBLIOGRAFÍA

CERVANTES, Miguel de: *El Ingenioso Hidalgo Don Quijote de la Mancha*, Edic. Rueda, I y II, 1998.

MARTÍNEZ KLEISER, Luis: *Refranero general ideológico español*, Madrid, 1986.



MUSEO ETNOGRÁFICO
DE CASTILLA Y LEÓN
ZAMORA



Gracias a todos

Han sido años de recuperación de piezas,
de documentos, de recuerdos... para formar
la gran colección de etnografía
de Caja España, que ahora cobra
su sentido: compartir nuestra memoria.

Caja España

OBRA SOCIAL



Damos soluciones

